

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D. Álvaro González López

**VOCALES:**

**Grupo Municipal Partido Popular:**

- 1º D. Alexis García Moreno de Diezmas
- 2º Dª Aurora Herranz Castellanos
- 3º Dª Teresa Martorell Ruíz
- 4º D. Gabriel Liviu Biclea
- 5º D. Gregorio Peña Lucas
- 6º Borja Benito Martín
- 7º Jaime Perales Martínez

**Grupo Municipal Socialista**

- Pedro Esteban Barrero Cuadrado
- 1º D. David Hernández Martínez - Portavoz
  - 2º Dª Raquel Carrillo Pose -Portavoz Adjunta
  - 3º Dª Encarnación Pámpanas Porras
  - 4º D. David Calvo Olmedilla

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

- 1º D. Miguel López Sánchez-Portavoz
- 2º Dª María Rosa López Llamas-Portavoz Adjunta<sup>1</sup>
- 3º D. Francisco Javier Cañizares de Baya
- 4º D. Jesús Torregrosa Muñoz
- 5º D. David Sebastián de la Fuente González
- 6º Dª María Pilar Magariño Guillén

**Grupo Municipal Más Madrid:**

- 1º D. David Campo Acosta - Portavoz
- 2º Dª Susana Monterreal Blázquez-Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º Dª Nora San Martín Fabro
- 5º D. Jorge Ruiz Morales
- 6º Dª Matilde Moñino Gete
- 7º D. Juan Manuel González Cañas
- 8º Dª Laura Gómez Sánchez
- 9º D. Francisco Pérez Rodríguez-Patiño
- 10º Dª María Paz Vaello Olave

**VICEPRESIDENCIA:**

María Cayetana Hernández de la Riva

**COORDINADORA:**

Dª Sonsoles Medina Campos

**SECRETARIA:**

Dª Antonia Bermejo Villasante

**NO ASISTENTES:**

- D. Juan Carlos López Rodríguez  
D. Alberto Serrano Patiño  
Dª Esther Gómez Morante  
D. Pedro Fernández Hernández

En Madrid, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día 12 de diciembre de dos mil diecinueve, bajo la presidencia de D. Álvaro González López, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

Da comienzo a la sesión el **Sr. Concejal Presidente** del Distrito a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

## ORDEN DEL DIA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión constitutiva y la sesión extraordinaria de presupuestos de 26 de noviembre de 2019.**

Sometida a votación, el acta de la sesión constitutiva de 26 de noviembre de 2019, queda aprobada por **unanimidad** de los veintinueve miembros presentes, del total de treinta y uno que componen la Junta.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Vox.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto a favor de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

Sometida a votación, el acta de la sesión extraordinaria de presupuestos de 26 de noviembre de 2019, según el Concejal Presidente la misma queda pendiente de aprobación hasta próxima sesión, toda vez que el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid indica que no ha sido posible visualizar el vídeo-acta.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

La Secretaria del Distrito de Carabanchel, **Dª Antonia Bermejo Villasante**, a continuación se va a dar lectura a los puntos 2º y 5º del orden del día, ya que en la Junta de Portavoces se acordó que se debatieran conjuntamente al tratarse del mismo asunto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 28 de noviembre de 2019, de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación por el que se

aprueban las instrucciones para la agilización y racionalización del funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales del Distrito,

"Se podrán debatir de forma conjunta proposiciones que se refieran al mismo asunto, interviniendo en dos turnos cada uno de los grupos proponentes y, una única vez los grupos políticos no autores de las iniciativas, así como para el cierre por el Concejal Presidente."

**Punto 2.** **Proposición nº 2019/1287101** presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Comunidad de Madrid a que en la ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid proyectada, se incluya la construcción de una estación de Metro en el barrio de Comillas.

Con fecha 10 de diciembre de 2019 el grupo municipal Partido Popular ha presentado enmienda de adición al punto segundo del orden del día.

Texto: Interesando instar a la Comunidad de Madrid a que en la ampliación de la línea 11 del metro de Madrid proyectada, se incluya la construcción de una estación de metro en el barrio de Comillas siempre y cuando los informes técnicos sean favorables.

**Punto 5.** **Proposición nº 2019/1291740** presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando instar a la Comunidad de Madrid a través del órgano competente del Ayuntamiento para que en la ampliación de la línea 11 de Metro se haga una parada en el barrio de Comillas de este Distrito, tal y como reclaman los vecinos.

Con fecha 10 de diciembre de 2019 el grupo municipal Partido Popular ha presentado enmienda de adición al punto quinto del orden del día.

Texto: Interesando instar a la Comunidad de Madrid a través del órgano competente del Ayuntamiento para que en la ampliación de la línea 11 del metro se haga una parada en el barrio de Comillas de este distrito, tal y como reclaman los vecinos siempre y cuando los informes técnicos sean favorables.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, gracias señora Secretaria, procederé a preguntar al grupo del Partido Socialista si acepta la enmienda.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, no la aceptamos porque ya existe.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, gracias señora Secretaria, portavoz de Más Madrid, ¿aceptan la enmienda?

Por el Grupo Municipal Más Madrid, su Vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, no, no la aceptamos.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Concejal Presidente, se presentó el 27 de mayo una resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transporte con el título: "La ampliación de la línea 11 de metro de Madrid en el tramo de plaza Elíptica y Conde Casal" que fue publicada el 31 de mayo de 2019. Ese estudio se remitía directamente a los informes técnicos ya aprobados en 2010 y en 2011 en el cual ya se veía la necesidad de la construcción de una estación de metro en el barrio de Comillas y preveían su construcción, dándole además viabilidad técnica visada por la propia Consejería de Transportes gobernada por el Partido Popular.

Pero en el estudio presentado ahora en 2019, menciona este antecedente de hecho, menciona de hecho, esos dos estudios que daban viabilidad técnica a la construcción de la estación de metro en el barrio de Comillas, pero decían literalmente que es que no era conveniente. A lo mejor, nos preguntamos, cuál era la conveniencia de ese informe técnico elaborado por la Consejería de Transporte, gobernado por el Partido Popular en contradicción con lo que ellos mismos decían en que era conveniente. Además en dicho informe los datos presentados por el estudio difieren bastante de los datos que presentaba el propio metro de Madrid por ustedes, dado que la demanda anual pormenorizados y teniendo en tanto, los datos publicados del metro de Madrid de la línea 11 desde enero de 2019 que eran 489.532 a febrero de 2019 había aumentado hasta 963.000,10, y de hecho, ha habido un aumento.

Si además con perspectiva por las estaciones más cercanas del área de influencia del barrio de Comillas que no habían sido tenidos en cuenta, en dicho estudio podemos ver que según los datos del metro de Madrid la estación de metro Marqués de Vadillo, por ejemplo, en 2014 tenía 3.165.000 entradas y en el año 2019 tenía 6.162.000. Unido también a la demanda que existe en las otras estaciones colindantes, como por ejemplo, la estación de Plaza Elíptica que en 2014 tuvo 546.000 entradas, en el 2018 tuvo 6.542.000, quizás porque es totalmente necesario tener una estación en el barrio de Comillas y los vecinos de Comillas para acceder al servicio público del Metro de Madrid tienen que irse a las estaciones, en este caso, más colindantes de Plaza Elíptica, de Marque de Vadillo, y también la de Usera, fuera de este distrito, que también se ve su aumento de entradas de 3.733.000 en 2014, a los casi 8.000.000 de entrada en 2019, datos propios del Metro de Madrid.

Según el banco de datos, además del propio Ayuntamiento de Madrid, en mayo de 2019, justo antes de presentarse ese estudio, el barrio de Comillas tiene 22.676 habitantes de los cuales 6.815 son personas mayores de 60 años, que necesitan muchas veces acceder al servicio público del metro para poder ir a su centro sanitario, a su hospital a cualquier intervención y que tiene problemas de movilidad reducida. De hecho además, a este dato hay que sumarle también los 33.354 habitantes del barrio de Opañel, que podían también servirse de esta estación de metro, y los 26.757 del barrio de Moscardó que son colindantes y potenciales usuarios de dicha estación. Hay que añadir a la necesidad de este barrio de Comillas que existe un déficit desde el servicio público de la EMT porque sólo existen dos líneas de autobuses, las de la línea 116 y la línea 23, que además circulan por el perímetro del barrio habiendo una gran distancia entre ambas en las paradas.

Dado que el estudio que se presentó, y al que las asociaciones de vecinos aquí presentes de Comillas y de Moscardó, presentaron unas alegaciones y también, gracias a que el grupo parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid presentó una pregunta para ver si se llevase a cabo la construcción de esta estación tan necesaria y tan demandada. Solicitamos expresamente que esta Junta Municipal de Distrito se manifieste a favor de la construcción de la estación de barrio de Comillas y la ampliación, y que no de la espalda a los vecinos de Comillas en esa ampliación, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Más Madrid, su Vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias señor Concejal. Buenas tardes a todas y a todos, la ampliación más necesaria de metro de Madrid, la línea 11 ya llega tarde. La línea 11 que es la M40 del metro, se proyectó para conectar 10 líneas de metro y convertirse en la segunda línea circular, después de la línea 6, y mejorar conectividad en transporte público de un estimado de un 37% de la población de todo Madrid, conectando los distritos de Carabanchel, Usera, Arganzuela, Retiro, Ciudad Lineal, Hortaleza y Chamartín.

Posteriormente, los problemas que hubo en la crisis dejaron el proyecto estancado con el gobierno regional de Esperanza Aguirre y era una demanda vecinal histórica que ayer hemos sabido, no lo sabíamos cuando presentamos esta propuesta, ya lo anunció el Vicepresidente Aguado, hizo el anuncio de que se va a construir esa estación, dato del cual pues nos alegraos profundamente y por eso pedimos que esta Junta también respalde y empuje esta iniciativa. Bien, voy a intentar abundar un poco en algunas, las justificaciones para esta línea son múltiples, voy a intentar abundar sin repetir algunas de las que ha detallado ya el representante socialista.

Plaza Elíptica, es alguno de los entornos urbanos más golpeados por la contaminación en Madrid, y posiblemente en toda España. Además de la exitosa línea exprés E1 de la Peseta a Cibeles, la anterior corporación presentó un proyecto poco costoso y efectivo para mejorar la situación en la zona. El proyecto que denominamos la M35, recientemente, ayer, Más Madrid ha presentado una propuesta de mínimos, para que los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid en 2020 no estén condicionados por el grupo minoritario de Vox. El Alcalde, sin embargo, no se ha dignado ni a sentarse para discutirla. En esta propuesta se incluía reactivar precisamente la M35, bien, por abundar en algunas de las justificaciones, como ha dicho el señor Calvo, se verían beneficiados directamente por la ejecución de esta estación los barrios de Comillas, Moscardó y Opañel, que están en el entorno de Plaza Elíptica. Como hemos dicho, una de las zonas más castigadas por la contaminación y con peor oferta de transporte público.

La estación de Comillas creemos que está más que justificada por criterios técnicos, ya ha habido informes favorables, el último bastante reciente, de la Consejería de Transporte, Movilidad e Infraestructura, en respuesta a las alegaciones presentadas por los colectivos vecinales. Por dar simplemente un argumento, en la estación podemos hacer una pequeña comparación entre la estación de Madrid Río, que ya estaba proyectada, y la de Comillas. En Madrid Río tenemos en esa zona de Acacias, hasta 5 estaciones de metro bastante cercanas, a menos de un kilómetro, Acacias, Pirámides, Embajadores, Palos de la Frontera y Delicias. Están también dos líneas de cercanías, y tenemos varias líneas de EMT, la 18, 62, la 11, 55, 60, la 6, 59, 78, 85, 148. Sólo hay 3 estaciones de metro que son Marqués

de Vadillo, Urgel, Plaza Elíptica y pocas líneas de EMT, la E1 anteriormente mencionada, la 55, 60 y la 116.

Y ya acabo, finalmente, simplemente decir que esta zona es un área urbana vulnerable con población envejecida y sobre envejecida, tasa de dependencia, renta media anual, tasa de desempleo alta y nivel de estudios bajo, sería una gran acción de reequilibrio. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunto **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, muchas gracias. Un par de apuntes, señor Calvo, lo primero, en esta caso, esta enmienda estaba presentada con la intención de enriquecer la proposición y ni muchísimo menos de enfangar el debate, como parece que ha pretendido hacer usted. Y además, en este caso, pertenece a un partido con una historia y que debe saber cómo funciona esta institución. Entonces, no da esa sensación.

Señor de la Prieta, muy brevemente también, ha contado usted la intervención que hizo en el pleno de abril del año 2017, la única diferencia que en aquel momento usted no mencionó en ningún momento ninguna necesidad de construir una estación en el barrio de Comillas, pero si coge usted su intervención, la ha leído exactamente tal cual, quitando esa diferencia.

Comentarles también, si son ustedes como les comentaba, o al menos, pretendía que era así, que conocen el funcionamiento de este pleno y del Ayuntamiento. Y por lo tanto, saben que una tarea de esta magnitud es importante que se plantee y se ejecute mediante informes técnicos favorables. Las cosas hay que hacerlas bien, si siguen ese precepto se van a encontrar siempre con el Partido Popular. Por ello hemos presentado estas enmiendas que entendemos que enriquecían sus proposiciones aunque ustedes no lo hayan visto así.

Por otro lado, indicarles también, que como bien saben esto es una competencia de la Comunidad de Madrid, y puesto que sus partidos tienen grupo político en la Asamblea de Madrid, también deberían haber presentado esta proposición en la Asamblea, no en una Junta de Municipal que no tiene competencia, tampoco así el Ayuntamiento central. Más allá de ello, indicarles que la Comunidad de Madrid, comentaba el señor Calvo al final de su intervención, que los vecinos se lo merecen. Pues mire, le quiero dar a usted una buena noticia, la Comunidad de Madrid ha anunciado la ampliación de la línea 11 de metro, y en esa ampliación una nueva estación en el barrio de Comillas, esa ampliación de la línea 11 se va a realizar hasta la estación de metro de Conde de Casal, y constará de esta nueva estación y se calcula que va a beneficiar a más de 20.000 personas, la mayoría de ellos vecinos de Carabanchel y del barrio de Comillas.

Como verán este anuncio cumple exactamente con lo que ustedes proponían, y entendemos que nuestra enmienda, no hacía, sino enriquecer la literalidad de sus proposiciones, por lo que habríamos entendido que la habrían aceptado en consecuencia, la lástima es que no ha sido así. Comentarles también que las obras de ampliación de la línea 11 que le van a mejorar la vida a muchos madrileños, y en especial Carabancheleros, y la movilidad de Madrid, comenzarán en unos meses. Tras ello, la línea contará con un total

de 12 estaciones y conectará a parte de con la línea 6 que ya conecta actualmente, con las líneas 1 y 3 de metro, con Cercanías y con AVE, además de con los autobuses interurbanos que dan servicio en el corredor de la A3 en el nuevo intercambiador que se va a construir también en Conde de Casal. Habrá seis kilómetros y medio nuevo de metro y aumentará en más de 75.000 viajeros al año el uso de esta línea.

Por este mismo motivo, ya para finalizar, agradecer al gobierno de la Comunidad de Madrid el esfuerzo que ha hecho, y en este caso, que haya traído esta mejora para los vecinos de Carabanchel en particular, y de Madrid en general, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz **D. Carlos Villaverde Casajús**, buenas tardes, muchas gracias señor Concejal Bueno, desde Vox vemos que la ampliación de la línea 11 y más la creación de una estación de metro en el barrio de Comillas, que efectivamente, como se ha comentado, es algo necesario y pedido por los vecinos, por lo tanto, como vemos que es una inversión necesaria y una inversión justa y que es palpable, para el beneficio de los vecinos, pues estamos a favor de esta medida.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias Concejal Presidente. En este caso, nosotros a su enmienda no le vemos mucha razón de ser cuando se limita a unos futuros informes técnicos cuando obviamente toda actuación tiene que estar regida, yo lo recomiendo que lea la legislación y que no se puede hacer ningún proyecto si no es favorable por los informes técnicos, que ustedes se remiten a unos futuros. A lo mejor, es que ustedes no se leyeron el informe técnico de 2010 en el que dice que es totalmente viable, recomienda su necesidad y está visado por la Consejería de Transporte. El de 2011, todos aquellos que encima han sido elaborados con el gobierno del Partido Popular, los elaboran ustedes. Ustedes mismos y bajo su gobierno ya se han hecho esos informes técnicos, por qué tienen que tener seguir esperando.

Evidentemente, el grupo parlamentario Socialista y los vecinos aquí presentes de la Asociación de Vecinos de Comillas, saben perfectamente que hemos estado con ellos desde el primer momento. En la Asamblea de Madrid se presentó ya una iniciativa, tanto en comisión, y justo además casualmente tres días después de que el grupo parlamentario Socialista presente a pleno esta misma iniciativa, sale el señor abogado diciendo que se va a llevar a cabo. Encantadísimos de que ustedes nos hagan caso y hagan caso a los vecinos que han estado recogiendo firmas en las calles de este barrio para hacer fuerza, para que este sueño que tenemos muchos en el barrio de Comillas se lleve a cabo y al efecto.

Obviamente, no sólo es necesario, es que ustedes están rectificando, el señor Aguado, le ha rectificado al gobierno del Partido Popular, quizás porque ahora como el Consejero de Transportes antes era del PP, ahora es de Ciudadanos y va cambiando, unas veces decía que sí era viable y otras no, ¿ahora rectifican? Ustedes evidentemente, solo acierran cuando rectifican. Porque era un proyecto que inicialmente estaba previsto en el que entre la estación de Plaza Elíptica y la de Madrid Río mediaban dos kilómetros ciento veinticinco metros y entre la siguiente estación eran ochocientos metros, entre Palos de la Frontera, parecía que estaban saltando el barrio de Comillas por encima, mientras iban a sufrir el barrio de Comillas todas las obras, incluso una salida de humos en una zona verde

como estaba proyectado. Obviamente es totalmente aceptado la rectificación que hacen y además es totalmente necesario para el barrio de Comillas, que de una vez por todas no se le dé la espalda a Carabanchel, no se le dé la espalda al barrio de Comillas y que, evidentemente, se construya esta estación de metro tan demandada como necesaria, y que llevan reivindicando los vecinos, y que llevamos apoyándolo en la Asamblea de Madrid y queremos que esta Junta Municipal de Distrito también lo apoye firmemente desde este mismo momento. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Más Madrid, su Vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, muchas gracias señor Concejal. Bien, esta es una actuación que es muy importante para la movilidad, para el desarrollo de la movilidad en la ciudad. El mandato de Cifuentes Garrido ha sido una legislatura perdida, especialmente en materia de movilidad. Probablemente, nadie recuerde ninguna medida en materia de movilidad, de la pasada legislatura de este gobierno, recordamos, eso sí, a Ciudadanos el partido que venía a generar sosteniendo un gobierno salpicado por los escándalos del caso Máster, hasta que finalmente la situación se hizo insostenible y llegó la dimisión de la señora Cifuentes. Veamos algunos hitos, durante el mandato anterior, bajo la responsabilidad del señor Carabante actual Concejal de Movilidad del Ayuntamiento, hemos asistido a una devaluación de dos tercios del valor patrimonial de metro, dos tercios, hemos perdido. Falta de trenes y maquinista, huelgas, amianto, trabajadores fallecidos por amianto, cierre de varias líneas, la estación de Gran Vía que sigue en obra, que no sabemos cuándo van a finalizar. Accesibilidad, no se ha mejorado prácticamente la accesibilidad durante la pasada legislatura, ascensores, escaleras mecánicas, con todo lo que esto representa para las personas mayores. En fin, una serie de despropósitos que además hoy hemos conocido que el señor Carabante podría estar implicado en las mordidas del 1%, incluido el Alcalde el señor Almeida, que por aquellas fechas ostentaba un alto cargo en el gobierno de la Comunidad.

En el ámbito municipal, pues también la política de movilidad de este gobierno es un despropósito. Ha sido una política práctica y no exenta de escándalos. Hemos visto como el Alcalde Martínez-Almeida se ha visto obligado a rectificar la moratoria de Madrid Central por varias sentencias judiciales. Nos amenaza una multa de la Unión Europea, la señora Villacís representándonos en foros internacionales dando mal los datos diciendo que tenemos 4.000 autobuses, y ahora, sin embargo, haciendo malabares en la cumbre climática en la COP25 para finalmente defender Madrid Central. A este paso el logro de esta legislatura será haber mantenido Madrid Central.

En fin, por concluir, en este maremágnum de despropósitos graves o muy graves, ayer conocimos el anuncio del Vicepresidente del señor Aguado y no nos duelen prendas en reconocer que es una buena noticia para este distrito para Carabanchel y para todas y todos los madrileños. Ya lo venimos diciendo desde hace meses atrás, que el gobierno acierta cuando rectifica, cuando escucha a los técnicos, como ha hecho por ejemplo, con Madrid Central. Aunque tarde, saludamos la rectificación del gobierno de la Comunidad de Madrid, potenciar el transporte público y reducir el uso del automóvil privado es el verdadero camino para combatir la emergencia climática, reducir la contaminación en grandes ciudades, descarbonizar nuestra economía a través de una transición y cumplir con

los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible 2030, esperamos que el pleno respalte por unanimidad la propuesta que traemos aquí el PSOE y Más Madrid. Muchas gracias.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias Don Roberto. Bueno, por empezar por algún sitio señor de la Prieta, a usted le ha faltado hablar del Brexit, porque habla de todo menos de la línea 11 de metro, de la ampliación de la línea 11 de metro. Y además de esa nueva estación que va a haber en el barrio de Comillas. Pues mire, yo pensaba que esto era un día de alegría para todos los Carabancheleros, para todos nosotros, los que estamos aquí, pero veo que no. El señor Calvo, debe ser que después de 30 años de oposición se le ha agriado el carácter y en vez de estar satisfecho de que la Comunidad de Madrid, el gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, va a hacer una estación en el barrio de Comillas, pues parece ser que está enfadado. Es algo absolutamente sorprendente, porque ¿sabe usted señor Calvo? Solamente hay que ir a las intervenciones de la Asamblea de Madrid, aquí veo a mi amigo Rafa, ¿sabe usted cuántas veces ha propuesto el grupo Socialista en la Asamblea de Madrid una estación en el barrio de Comillas?, en la Asamblea de Madrid, porque si sabe usted señor Calvo, la competente es la Comunidad de Madrid, por lo tanto, tiene que ser la Asamblea de Madrid. ¿Sabe usted cuántas veces ha propuesto el Partido Socialista en la Asamblea de Madrid que haya una estación en el barrio de Comillas?, cero. Cero, no ha habido ni una sola vez. ¿Sabe usted, cuántas veces ha propuesto Podemos en la Asamblea de Madrid que haya una estación en el barrio de Comillas? Cero, cero, exactamente, cero.

Y viene usted, ahora a hablar aquí señor Roberto de la Prieta también cuando usted en abril de 2017 presentó una proposición aquí para hablar de metro, ¿incluía señor de la Prieta alguna estación en el barrio de Comillas? Cero, ¿no?, usted no lo dijo, no se presentó, ni siquiera se aprobó, o si no, acuérdese que la proposición que usted mismo presentó, ¿mencionó usted en algún momento en esa proposición que se hiciera una estación en el barrio de Comillas? No, ¿verdad que no, señor de la Prieta? Lo que pasa que claro, cuando no tenemos argumentos hablamos de metro, del amianto, de no sé cuántas cosas mientras hoy es un día yo creo que muy feliz para todos los Carabancheleros, porque además le voy a decir una cosa, nosotros, señor Calvo, señor del Prieta, presentamos esa enmienda, la presentó el partido Popular con ánimo de enriquecer precisamente esa proposición, porque estoy seguro que usted no conoce los informes técnicos, señor Calvo, señor de la Prieta, usted tampoco. Y lo único que pretendíamos es que fuera posible, porque los que me conocen saben perfectamente que yo estoy más que a favor de que esa estación fuera en el distrito de Carabanchel, en el barrio de Comillas en concreto, por muchas razones, y eso fue así.

Entonces, que venga un señor Socialista a darnos lecciones de metro, cuando ustedes en 12 años hicieron 12 kilómetros de metro y nosotros hemos hecho más de 200 kilómetros de metro, cuánto menos, me da la risa. Que venga un señor Socialista a hablar de metro aquí, cuando nosotros fuimos los que llevamos el metro a Carabanchel Alto al PAU de Carabanchel y ahora vamos a prolongar la línea 11 de metro hasta Conde de Casal, pues prácticamente señor Calvo me da la risa, porque ustedes de metro no saben absolutamente nada, y de calidad de metro, menos todavía. Ustedes hicieron 12 kilómetros en 12 años, señor Calvo, estúdieselo, usted a lo mejor no había nacido, pero puede leer. Entonces, señor Calvo, yo creo que hoy es un buen día para todos los Carabancheleros,

naturalmente que aunque ustedes no hayan aprobado esta enmienda que les ha propuesto el partido Socialista, vamos a votar a favor como no.

Entre otras cosas, vamos a votar a favor porque es un hecho consumado que la Comunidad de Madrid, el señor Aguado ha anunciado que la línea 11 de metro va a tener una nueva parada en el barrio de Comillas, la cual, todos nos congratulamos, todos los que estamos aquí, incluso usted señor Calvo. Muchas gracias.

**Sometidas las propuestas de los puntos 2 y 5 a votación, quedan aprobadas por unanimidad**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Vox.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto a favor de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

**Punto 3.** **Proposición nº 2019/1287191** presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Junta Municipal o al Área competente para reponer aquellos elementos en las instituciones municipales que acompañan a las diferentes campañas contra la violencia machista que se realizan en el distrito, así como, seguir elaborando materiales y demás elementos para su difusión.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias Concejal Presidente. Aquí colamos esta proposición porque es necesario seguir sensibilizando contra la violencia machista porque nunca es tarde y siempre es necesario realizar estas actividades. El camino que llevamos haciendo las mujeres hacia la igualdad, y sobre todo, y también en este distrito, tiene que seguir siendo visibilizado y apoyado, porque una sociedad libre de violencia machista es una sociedad, más libre, más justa y más igualitaria. Erradicar la violencia contra las mujeres es una prioridad, y necesitamos actuar de forma global y consensuada a todos los niveles. A niveles institucionales, políticos y sociales con la sociedad civil implicada al máximo, para que se

muestre sin fisuras el compromiso de nuestra sociedad Carabanchelera que es lo que esto nos exige.

Es necesario tener esta situación, o esta acción como asunto prioritario y es necesario que se luche contra todas las formas de violencia hacia las mujeres, siendo conscientes de que se trata de una cuestión que nos afecta como sociedad en nuestro distrito y de la que depende el futuro de nuestra convivencia. Recordamos que el pleno del Congreso de los Diputados y en el Senado se aprobó por unanimidad el pacto de Estado. Y las medidas incluidas en nuestra proposición, se refiere también, a que se ponga en práctica este pacto en nuestro distrito como en la legislatura pasada porque las medidas incluidas que nosotros solicitamos, y que ya se han puesto en práctica anteriormente, están contempladas en los mencionados informes y están articuladas dentro del pacto de los ejes de actuación, en concreto en el eje 1.

Nuestra proposición se basa en estas acciones, se basa en este eje que contempla la ruptura del silencio mediante el fomento de las acciones de sensibilización de la sociedad y de la prevención de la violencia de género desarrollando acciones dirigidas a sensibilizar a toda la sociedad sobre el daño que produce la desigualdad y las conductas violentas, y ayudar a la toma de conciencia sobre la magnitud del problema, de la violencia contra las mujeres y las consecuencias que tiene para la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas.

Durante toda la legislatura tuvimos por ejemplo, la pancarta en la fachada de la Junta Municipal de Distrito, teníamos diferentes campañas de sensibilización, diferentes materiales, los puntos feministas como ya los recogimos aquí en la proposición presentada 1057474/2017 y queremos desde nuestro grupo municipal que se siga actuando y que se repongan aquellos elementos que fueron retirados. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal **Dª Aurora Herranz Castellanos**, buenas tardes, muchas gracias señor Concejal. Señores del grupo Socialista, no entendemos que es lo que buscan ustedes con esta proposición. Pues si uno se atiene a la literalidad no es comprensible en absoluto. En primer lugar, ¿a qué se refieren ustedes cuando dicen reponer? Porque lo que yo entiendo por reponer, que coincide con lo que dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Bien, es volver a poner, constituir, colocar, a alguien o algo en el empleo, lugar o estado que antes tenía, o bien reemplazar lo que falta o lo que se había sacado de alguna parte. Bien, tomando esta definición, su proposición tiene aún menos sentido, y les explico, desde las Juntas Municipales de los Distritos, cuando se trata de mostrar elementos en los edificios institucionales que recuerdan, conmemoran o denuncian algún acontecimiento, se realiza conforme a cómo se establece en el Ayuntamiento central de Cibeles.

De igual manera, en todos los distritos de la capital. Nosotros pensamos que el movimiento se demuestra andando y por eso le voy a exponer los hechos, lo que se hace y se planea hacer desde el Ayuntamiento de Madrid, a nivel de todo el municipio y en Carabanchel. Desde el mes pasado se están difundiendo los materiales de la campaña de sensibilización y concienciación del día de la eliminación de la violencia contra las mujeres. El día 27 de noviembre el pleno del Ayuntamiento de Madrid ha aprobado 21 medidas para combatir la violencia contra las mujeres. Estas medidas son de diferente calado, y hay un bloque dedicado, por una parte, a la sensibilización y prevención con campañas dirigidas a

toda la ciudadanía, sobre todo, con especial énfasis a los jóvenes, y en prevenir abusos sexuales contra todo tipo de mujeres, en especial, contra las mujeres de discapacidad.

Por otra parte, formando a un equipo de mediadoras culturales que habiten casos de mutilación genital femenina o matrimonios forzados. Bien, por último a todo esto que se ha hecho, indicarles que en próximas fechas, está previsto definir y planificar más acciones específicas a realizar en toda la ciudad de Madrid y en los diferentes distritos. Por supuesto, entre ellos, Carabanchel. Incluyendo campañas de sensibilización que se ajusten a los principios que les he comentado hace unos momentos. Como ven, "obras son amores y no buenas razones", esto es actuar, esto es gestionar, y esto es llevar a cabo medidas que van más allá de buenas palabras. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz **D. Carlos Villaverde Casajús**, gracias señor Concejal. Desde el grupo municipal de Vox creemos que hay que sensibilizar de toda la violencia a todos, ya sean niños, ancianos, mujeres, hombres, creemos en una igualdad para todos, no en una violencia centrados solamente en un grupo. Vox condena toda la violencia, obviamente, pero incluyendo, no excluyendo, no sólo para un grupo concreto, para todos. Por lo tanto, nos tendrán a favor cuando la proposición englobe a todos los grupos de personas susceptibles de violencia, no sólo un grupo en especial, esto viene a demostraros una vez más que la izquierda lo que hace con estas proposiciones es utilizar las instituciones con tintes políticos y no verdaderamente en contra de una violencia real. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Más Madrid, su Vocal **Dª Nora San Martín Fabro**, buenas noches a todos, os informo a los que no sepáis que la violencia machista nos afecta a todos y a todas, no es solamente a un grupo al que afecta la violencia machista. Dentro de los diferentes tipos de violencia que sufre nuestra sociedad, sabemos de sobra que la violencia machista es la principal que azota nuestra sociedad. El machismo es la manifestación más extrema de la desigualdad, los efectos para las personas que la sufren obstaculizan de manera muy grave su posibilidad del acceso a la igualdad de derechos y oportunidades. Todos aquí consideráis conmigo en que desde las instituciones se tiene el deber de promocionar y defender los derechos humanos. Es por eso, por lo que en lugar de recordar los presupuestos por la parte social, se puede acompañar el valor social que tenemos en este distrito. Me refiero, a la suerte que tenemos de contar con un tejido asociativo tan importante, fuerte, solidario y con capacidad de acción y de gestión.

No se puede recortar presupuestos a las asociaciones que colaboran para mejorar la vida de los ciudadanos. Ya hemos visto que no habrá presupuesto para esto, pero por lo menos, que esto no sea un derroche, por lo menos, amortizar las inversiones que se hicieron con anterioridad y que no exista una intencionalidad de violencia institucional hacia las personas del distrito. Álvaro, señor Concejal, no se convierta usted en cómplice de la violencia machista y de todas sus consecuencias, no se convierta en cómplice de los malos tratos, no se convierta en cómplice de los asesinatos. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias, agradezco sobre todo que se sigan manteniendo todas las acciones y se empleen todavía más acciones de sensibilización y en cuanto a reponer efectivamente, reponer se trata de volver a recuperar aquello que se quitó, por ejemplo, la pancarta de la

Junta Municipal de Distrito, que ponía, Madrid Carabanchel Libre de violencia de género, y que es a lo que también se refiere y recuperar todo lo demás. Ósea que si no está claro lo que significa reponer, reponer una pancarta pues luego hago un croquis y ya está.

Entiendo también que el grupo Vox, no crea en la diferencia de género entre hombres mujeres y demás, siempre existe el género no binario del cual yo creo que son bastante seguidores. Es otra forma de diversidad que tendremos en cuenta en las políticas. Y también decirles que solo existe una ideología de género y se llama, machismo, y el machismo mata, y hay 1.054 mujeres muertas por el hecho de ser mujeres. Y hay niños y niñas asesinados por violencia machista. Y por eso, se ha hecho un pacto de estado contra la violencia de género, y es una realidad. Y también quiero decir, que cuando hay acontecimientos en los que se luche contra la violencia de género, esos acontecimientos suelen ser asesinatos, ósea, que rogaría y pediría que no se contemplasen los asesinatos de mujeres como acontecimientos en el que condenamos la violencia de género, son asesinatos.

Esta proposición lo que contempla es que se siga luchando y que se siga considerando Carabanchel libre de violencias machistas, porque sí, la sociedad está conformada entre otras muchos género por hombres y por mujeres que quieren ser libres y quieren salir a la calle que como dicen, da igual cómo vistamos, dónde estemos, qué edad tengamos, queremos llegar sanas a casa, y queremos tener la libertad de poder salir, poder hablar, poder decir, poder vestir y sobre todo poder ser libres, de eso se trata. Y si ustedes no lo entienden, pues es normal que no lo entiendan porque estas cosas de la democracia y estas cosas de la igualdad les vienen un poquito grandes. Muchas gracias.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias señora Pámpanas, francamente es una proposición de cara a la galería, si a usted lo que más le importa de la proposición es que se ponga de nuevo una pancarta en la Junta Municipal, dígalo. Dígalo, porque mire, nosotros no vamos hacer de la fachada de la Junta Municipal un expositor, eso ya se lo digo de antemano, cuando corresponde y en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid y la Vicealcaldía se pondrá la pancarta que corresponde en la efeméride y conmemoración que corresponda a ese día, pero no vamos a convertir lo que es toda la fachada de la Junta Municipal en una especie de tablón de anuncios, ya se lo anticipo. Que ustedes han venido con el discurso escrito y no han escuchado a la señora Herranz Castellanos, está claro, porque les ha detallado con muchísima claridad, muchas medidas y de mucho calado. Y además, no hay que reponer nada porque casi todo se ha continuado o mejorado, le ha dicho muchísimas medidas, especial énfasis en los jóvenes, prevenir abusos sexuales, especial énfasis también en proteger a esas mujeres con discapacidad, equipos de mediadoras culturales y se han dicho muchas medidas y ninguna se ha escuchado.

Y Doña Nora, es importante escuchar, porque usted, y de verdad que la tengo estima porque el otro día estuvimos juntos en un acto y yo creo que un acto muy bonito en el día de la Constitución. Que usted me acuse a mí, o me intente medio acusar de ser cómplice de la violencia machista, pues es banalizar exactamente la violencia, porque dígame usted en qué sentido yo puedo ser cómplice de la violencia machista. Lo puede decir, no hay ningún problema, pero yo soy cualquier cosa menos machista, ya se lo

anticipo. Otros equipos de gobierno anteriores tenían, un Coordinador que era hombre, dos Asesores que eran hombres. Yo tengo todo lo contrario, una Coordinadora que es mujer, Asesoras que son mujeres, pero no porque sean mujeres ni hombres, no, sino porque son muy válidas, porque son muy válidas en ese sentido, y yo eso no lo tiro, sencillamente porque son válidas como pueden ser otros hombres. Y usted lo que está haciendo doña Nora, acusándome a mí de ser cómplice de la violencia machista es banalizar la violencia machista, y a mí me entristece porque esos discursos escritos que además usted ha tenido mucho tiempo de hacerlos en su casa hay que madurarlos un poco más.

A Doña Encarna, que la conozco bien y sé que esta iniciativa la presenta con muy buena fe, la alabo y la vamos a apoyar además, la iniciativa, porque salvando un poco su obsesión por convertir la fachada de la Junta Municipal, que por cierto está protegida, en una especie de tablón de anuncios, quién no va a suscribir lo que usted ha dicho, todos los que estamos aquí, ya se lo digo yo, porque es fundamental y porque estamos unidos. Porque usted sabe muy bien, que durante muchas semanas hemos estado hablando en Cibeles, aquí está el Concejal y lo sabe muy bien, para llegar a un acuerdo en una declaración institucional y ustedes y Más Madrid buscaron excusas, como era la del presupuesto, y nosotros les tendimos la mano como se la volvemos a tender ahora mismo. Ósea, no busquen ustedes excusas de confrontación, cuando en este caso no hay ninguna excusa, y nos une más de lo que nos separa. Muchas gracias.

**Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría**

- Con el voto en contra de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Vox.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto a favor de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

**Punto 4.** Proposición nº 2019/1287244 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar al Área competente y/o a la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel para iniciar los trámites, junto con el Colegio de Arqueólogos de Madrid, para la prospección y excavación arqueológica del “Yacimiento de Carabanchel”, y que sea dotado con financiación suficiente para ello.

La Secretaria del Distrito de Carabanchel, **Dª Antonia Bermejo Villasante**, con anterioridad a la celebración del pleno, el grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía ha anunciado que va a presentar una enmienda in voce al punto cuarto del orden del día.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, queríamos cambiar dentro de la redacción en vez de “junto con el Colegio de Arqueólogos”, la redacción quedaría igual, incluir “en colaboración con el Colegio de Arqueólogos”, para que quede más clara precisamente, el sentido de la propuesta.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, Portavoz del Partido Socialista, ¿aceptan la enmienda?

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, sí, aceptamos la enmienda, y a parte, en base al artículo 85 del Reglamento Orgánico del pleno en su apartado 4, queremos también incluir una pequeña enmienda in voce en el cual tras el texto literal que dice: “al Área competente y/o a la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel”, incluir también “y a la Comunidad de Madrid”.

La Secretaria del Distrito de Carabanchel, **Dª Antonia Bermejo Villasante**, la proposición entonces quedaría de la siguiente manera: **interesando instar al Área competente y/o a la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel y a la Comunidad de Madrid para iniciar los trámites, en colaboración con el Colegio de Arqueólogos de Madrid, para la prospección y excavación arqueológica del “Yacimiento de Carabanchel”, y que sea dotado con financiación suficiente para ello.**

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, gracias Concejal Presidente. En este año 2019 se cumplen doscientos años desde el descubrimiento en 1819 del mosaico romano en la cinta del Conde de Miranda del castaño, en la zona, desde entonces ha despertado un gran interés arqueológico. Sin embargo, las excavaciones arqueológicas científicas se reducen a intervenciones muy puntuales en la zona. Por ejemplo, las efectuadas en 1999, que se hicieron excavaciones arqueológicas en el interior de la ermita Santa Marina de la antigua, o cuando se hizo la estación de metro de Eugenia de Montijo. Los datos referentes a las diversas noticias de hallazgos antiguos registrados se encuentran diseminados en diversas y múltiples publicaciones científicas desde la de 1981, en 2002, en 2005. Aunque desde el descubrimiento del primer hallazgo arqueológico en Carabanchel a principios del siglo XIX los testimonios de hallazgos correspondientes a la antigüedad en la zona, se han sucedido de manera intermitente hasta nuestros días.

Inexplicablemente el rico patrimonio arqueológico de esta zona del sureste del municipio de Madrid, no cuenta con la protección suficiente dentro del Plan General de Ordenación Urbana del propio municipio, ni siquiera, en cumplimiento de la normativa de protección en la materia patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, pese a que está inventariado dentro de la carta arqueológica de la propia Comunidad de Madrid. Hay que destacar simplemente una excepción, constituida por el edificio mudéjar de la iglesia de la

ermita Santa María la antigua, que fue declarado monumento histórico en 1981, y que recientemente en la Asamblea de Madrid a propuesta del grupo parlamentario Socialista y con unanimidad de todos los grupos se ha aprobado delimitar como bien de interés cultural. Aunque desde el instituto arqueológico municipal de Madrid, en la década de los años 80 del siglo XX, se intentó que esta zona de Carabanchel quedase protegida en el PGOU de hecho en el actual Plan General de Ordenación Urbana, no consta como tal. Y de hecho, de igual forma, aunque se ha propuesto directamente al Ayuntamiento de Madrid, en el vigente no incluye. Simplemente se incluye la protección arqueológica de las denominadas terrazas del Manzanares, que ya fue planteada en 1983.

Esta propuesta tiene como objetivo final la consecución de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana vigente de Madrid. La delimitación de una breve protección arqueológica y la formalización de una normativa que establezca los procedimientos para realizar en colaboración con el Colegio de Arqueólogos las futuras excavaciones arqueológicas. Es innumerables además, como los arqueólogos nos han determinado, por ejemplo, en el informe encargado por la Comunidad de Madrid a la arqueóloga Alexandra Uscatescu que se realizó en colaboración con el arqueólogo Andreu y Palacios, en el cual determinaban que la riqueza patrimonial que tenemos en esta zona que linda con Eugenio de Montijo es increíble. Este informe fue presentado en 2005 y nos habla de que la riqueza del yacimiento romano de Carabanchel, puede estar a los niveles de los yacimientos de Complutum, Mérida o de Tarraco.

En 1982, los dos arqueólogos municipales de este Ayuntamiento, Carmen Priego y Salvador Quero visitaron la zona y resaltaron ya, en aquellos tiempos, evidentemente yo no había nacido, pero dejaron constancia de la necesidad de someterlo a una excavación sistemática, lo que da lugar a que tres años después en el Plan General de Ordenación Urbana se calificase la zona como protección arqueológica 1. Pero en la actual, no aparece como tal. Se hicieron además durante la construcción de la estación de metro de Eugenia de Montijo en 2005 y un montón de descubrimientos que pertenecían a la época romana. La excavación fue parcial, diciéndolo de forma sencilla, lo más importante es que en aquella ampliación de metro 2003-2007, de hecho el propio Director General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, instó a salvaguardar el yacimiento romano por su gran importancia, donde se han encontrado mosaicos, vasijas y múltiples objetos con un gran valor artístico. Carabanchel no solo es el distrito más grande de Madrid, es el más antiguo y merece conservar su patrimonio. Muchas gracias.

La Coordinadora del Distrito de Carabanchel, **Dª Sonsoles Medina Campos**, buenas tardes, con fecha 11 de diciembre se ha emitido informe por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, en el que se pone de manifiesto lo siguiente: la competencia de gestión de yacimientos arqueológicos corresponde a la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, mientras que los trabajos de prospección y excavación son competencia del Área de Cultura del Ayuntamiento, tal y como se establece en el artículo 912 apartado B del acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

Es necesario que los proyectos arqueológicos de prospección primero, y de excavación después, sean autorizados por la Comunidad de Madrid, previo dictamen de la Comisión local de Patrimonio Histórico. Respecto a la intervención del Colegio de Arqueólogos, no debe establecerse como preceptiva, pues dichas actuaciones supondrán con toda seguridad, contratos de obra o servicio que habrá que sacar a concurso público. De todos modos, lo que sí se puede solicitar es la colaboración y asesoramiento de dicho Colegio profesional, tanto a la hora de redactar el pliego técnico, como luego en el desarrollo de los trabajos.

Si bien, no hay una partida presupuestaria concreta e individualizada en los presupuestos de la citada Área de gobierno, para el año 2020 sí que podría haber fondos para estas tareas provenientes de los fondos FEDER recientemente adjudicados, o de las posibles inversiones financieramente sostenibles. Pero antes urge conocer cómo está el estado de conservación del yacimiento, cuáles fueron los últimos trabajos arqueológicos planificar un plan de actuación en el yacimiento, todo ello se puede llevar a cabo con un proyecto inicial de prospección arqueológica. Esta es la actividad que desarrollará la citada Área del Ayuntamiento en el 2020, después hay que encargar el proyecto de prospección y realizar los trabajos que sean necesarios tras la prospección inicial, que se podrían hacer en el segundo semestre del 2020. Y en virtud de los resultados finales, redactar un proyecto de excavación extensiva o en superficie, y una vez autorizado llevarlo a cabo. La previsión sería para el ejercicio 2021 o 2022.

Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz **D. Carlos Villaverde Casajús**, gracias señor Concejal. Pues desde el grupo de Vox, creemos que el yacimiento tiene mucha importancia y habrá que ver también el calado y la importancia del yacimiento según los informes que vengan del colegio de arqueólogos, porque creemos además que se puede convertir en un punto de interés turístico muy importante para el distrito, al ejemplo como está la casa de Mitreo en Alcalá de Henares, dotando obviamente de unas instalaciones acordes al yacimiento, pues creemos que se puede, invirtiendo, convertir en un punto importante de interés. Es una iniciativa muy importante para el Área de Cultura y para la cual nosotros instamos también a la Comunidad, para que una vez que se estudie y se finalicen los informes correspondientes pues inicie los preparativos y una partida destinada a este proyecto. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias señor Concejal Presidente, sencillamente lo que nos gustaría en esta proposición, que ahora vamos a defender, es que tampoco la convirtamos en lo que ha ocurrido en la primera, es decir, se van a dar explicaciones oportunas para que seamos responsables, porque venimos hacer política, pero política útil, no que parezca hacer una oposición que para nada es constructiva, que es lo que hemos lamentado también en la primera intervención. Es decir, lo que está claro es que nosotros vamos a cumplir con la competencia que ustedes ya además deben de conocer cuando presentan in voce que intervenga la Comunidad de Madrid, y nosotros por eso hablamos de la colaboración. Entonces, sí que nos parece interesante, por favor, que seamos constructivos, que no hagamos de aquí un debate que no lo hay, como han hecho en la primera.

Ya se había anunciado que por el Vicepresidente Ignacio Aguado que esto se iba a llevar a cabo, se había anunciado, y ustedes han hecho una política por halagar y no sé si por un medallero que no entiendo. Entonces, sí que rogamos que tengamos esa seriedad también, porque lo han leído, al principio lo ha leído la secretaria todo el tema de informes y la misma ley corrobora con esa competencia del Ayuntamiento. Sencillamente, informar a la Consejería y colaborar en lo que se pueda, y evidentemente se ha estado transmitiendo hasta dónde podemos colaborar. Entonces, no queremos que se confunda tampoco para que luego digamos que el Ayuntamiento no ha hecho. Queremos dejar muy claro, que hay una serie de requisitos, no voy a eternizarme porque también se han adelantado ya antes en la primera intervención, pero hay requisitos de intervención, prescripciones técnicas, plazos, disposiciones, contempladas incluso en el convenio europeo para protección de patrimonio arqueológico, y entonces, ¿qué se nos pide? ¿Qué seamos responsables? Lo somos, de hecho nosotros hemos hecho la misma transición in voce precisamente en colaboración, porque no nos estamos escondiendo, vamos a cumplir con las competencias que nos toca, pero no nos confundamos, es decir, evitemos equívocos.

Entonces, vamos a cumplir precisamente con eso, con nuestra competencia, ¿de acuerdo? Entonces, vamos a ser responsables que es lo que estamos haciendo desde que hemos llegado, ser responsables con lo que tenemos que hacer. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Más Madrid, su Vocal **D. Francisco Pérez Rodríguez-Patiño**, gracias Concejal Presidente. Me gustaría observar un par de aspectos sobre lo que acabamos de escuchar. En primer lugar, efectivamente, la competencia exclusiva en materia de protección del patrimonio histórico corresponde a la Comunidad de Madrid. Al menos es lo que yo he leído en el Estatuto de Autonomía correspondiente, pero también hay que afirmar que los Ayuntamientos tienen una responsabilidad importante en cuanto a la protección de este patrimonio. En primer lugar, están obligados a proteger a través del planeamiento urbanístico los bienes declarados de interés cultural como dice la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

El Ayuntamiento debería haber inscrito este yacimiento de Carabanchel en el Catálogo geográfico de bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad, cosa que no se ha hecho todavía. Y previa a su excavación y explotación debería haberse realizado una declaración de bien de interés publicado. Animo al Ayuntamiento de Madrid instado en esta Junta de distrito a realizar los trámites de forma oportuna. Por otra parte, hay que avisar también de algunas de las dificultades que nos podemos encontrar. A ver, la importancia de este yacimiento nunca la podemos prever hasta que no se realice, efectivamente, esa excavación sistemática. Hacernos ilusiones con lo que podemos encontrar ahí pues me parece un poco prematuro. Sin embargo, hay que considerar que cualquier excavación arqueológica puede ser un bien de importancia educativa, cultural y si tiene éxito, turística, bastante importante para el distrito.

Una de las dificultades puede ser la multitud de propietarios de los terrenos incluidos en este posible yacimiento, cuya extensión todavía está en polémica entre los expertos. Esos múltiples propietarios desde el Ministerio del Interior al Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid, particulares, la iglesia, por supuesto. Sin embargo, están obligados a permitir la prospección y excavación del equipo arqueológico, siempre y cuando se realice el trámite de declaración de bien de interés cultural. Por lo tanto, demos la enhorabuena

por iniciar este tipo de actuaciones que mejorarán, y mucho, la cultura en nuestro distrito, gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Vocal **D. David Calvo Olmedilla**, lo primero agradecer al resto de grupos políticos que apoyen esta iniciativa y agradecer también a los arqueólogos y a los miembros de las Asociaciones y entidades que llevan luchando y preocupándose como Carabanchel Historia y Patrimonio, y muchas otras personas que llevan años, incluso siglos desde José María Florín, miembro de la Real Academia de la Historia, por hace más de un siglo que ya se preocupaban por ello. Pero sí que es verdad que hay competencias compartidas y competencias concurrentes en este aspecto, la delimitación en el Plan General de Ordenación Urbana de estas hectáreas, porque según informa el informe de la arqueóloga Laura Fernández, podemos estar hablando de entre 50 y 60 hectáreas dentro de lo que podía ser, porque ya se ha estado estudiando y ha habido muchos arqueólogos de como citaban antes a Uscatescu, que con gran prestigio internacional, incluso, Laura Fernández que lo ha hecho muy detalladamente donde se han hallado esos restos o esos yacimientos, y dónde se pueden seguir haciendo lo corresponde al Ayuntamiento de Madrid la delimitación en el PGOU, la delimitación del territorio y también le corresponde su vallado y su protección. Obviamente, por eso hemos incluido también la enmienda in voce para también incluir a la Comunidad de Madrid en este tan importante para el distrito y en este trámite tan interesante para un futuro de tener en Carabanchel reconocido cuál es nuestro patrimonio histórico y que no esté, por ejemplo, el mosaico que se halló aquí en Carabanchel cuando la excavación de la ampliación del metro en Eugenia de Montijo que está ahora en el Museo de los orígenes de la ciudad, sino que podamos también disfrutar también los Carabancheleros y las Carabancheleras de nuestro Patrimonio Histórico, a parte de la reactivación económica de la zona que puede dar en un futuro, la excavación arqueológica de este yacimiento en todo su entorno. Como en otros yacimientos, como puede ser el caso de Atapuerca en su entorno, el de Complutum y demás, dado que los propios arqueólogos hablan incluso que puede haber, y lo que ya se ha hallado está al nivel de ciudades como el de Mérida o de Tarraco, en el informe que acababa de citar de esta arqueóloga. Y en el que además, nos habla en ese informe de los límites que se están ubicando tanto desde la geolocalización como en las pequeñas prospecciones.

Probablemente sea esta ciudad humana sea Viacum, que aparece también, incluso en los propios textos romanos. Además, aunque la mayoría de los restos encontrados son de la época imperial romana, hay también restos de la segunda edad de hierro, siendo además esta situación de los yacimientos, la única situación de ocupación continua humana desde la época prerromana hasta la actualidad aquí en Carabanchel. Por tanto, agradecemos el apoyo, y esperemos que este sea un primer paso para que el patrimonio histórico de Carabanchel tenga el reconocimiento que se merece y que lo podamos disfrutar los vecinos y las vecinas de Carabanchel como merecemos.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, para empezar, quisiera agradecer las observaciones que ha hecho la Coordinadora del Distrito muy acertadas, que nos han servido para orientar el debate. A continuación, también quisiera agradecer, yo lo digo con total sinceridad al señor Pérez, ¿cómo ha orientado el debate? Porque francamente, señor Pérez, ha sido una intervención muy rigurosa llena de sensatez y realmente ha merecido la pena escucharle señor Pérez. Salvo una cuestión, inscribir unos restos que no se conocen en estos momentos, no deja de ser complicado, ¿verdad? Primero habrá que hacer esas

exploraciones para poder inscribir este yacimiento como tal, no deja de ser un inicio de estas exploraciones que hay que hacer.

También quiero felicitar en este caso al señor Calvo por su rectificación, una brillante argucia parlamentaria, ha enmendado su propia proposición, usted sí que acierta cuando rectifica, porque incluso va conociendo las competencias, cosa que no está nada mal para este tipo de debates. Señor Calvo es cierto que hay que hacer un esfuerzo y nosotros estamos a favor de hacer ese esfuerzo, e incluso nos ha parecido bien que rectificara su proposición para instar a la Comunidad de Madrid, cada uno tiene sus competencias y estamos totalmente de acuerdo en ese sentido. Le recuerdo que ese yacimiento, incluso, estaba aquí, fíjese, cuando gobernó el partido Socialista en la ciudad de Madrid, fíjese, hace ya unos 30 años aproximadamente todavía estaba y no se conoce que el partido Socialista tuviera ningún interés en este yacimiento, pero bueno, dicho eso, creo que es un buen día también para Carabanchel que estemos de acuerdo en impulsar esta exploración de este yacimiento.

Estamos todos de acuerdo y a mí me congratula como Concejal, y sin duda alguna, si este yacimiento y estas exploraciones llegan a buen puerto y conseguimos que esa villa romana salga a relucir, pues sin duda alguna, será una buenísima noticia porque será un foco de atracción, incluso turístico para el distrito de Carabanchel. Muchísimas gracias.

**Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Vox.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto a favor de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

**§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

**Punto 6.** *Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente, durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.*

Quedan enterados los treinta miembros presentes en la sesión, del total de treinta y uno que componen la Junta Municipal.

**Punto 7.** **Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los treinta miembros presentes en la sesión, del total de treinta y uno que componen la Junta Municipal.

### **Comparecencias**

**Punto 8.** Comparecencia nº 2019/1283466 presentada por el Grupo Municipal Vox, instando comparecer al Concejal Presidente en relación a las acciones prioritarias a realizar de forma inmediata en los próximos seis meses del año 2020, incluyendo el estado de ejecución de los acuerdos aprobados en los plenos de los años 2018/2019.

Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz **D. Carlos Villaverde Casajús**, gracias señor Concejal. Pues nada, nosotros desde el grupo municipal Vox os hacemos la comparecencia presentada, efectivamente, instando a que nos informe, haga una relación, de acciones prioritarias que se realicen en el distrito, ya que nos gustaría conocer en profundidad todas las acciones que se vayan a tomar en ejecución en los próximos 6 meses del año, para obviamente tomar y estudiarlas y tomar, pues obviamente luego oposición y estudiarse la ejecución de las mismas. Gracias.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias señor Villaverde, le confieso que tengo una cierta confusión para orientar esta intervención. Me hubiera incluso gustado que hubiera estado la señora Gómez para poder haberla dado 3 minutos y que hubiera explicado el año 18 y 19. Es una pena, pero bueno, voy a intentar centrarme en los objetivos próximos de estos 6 meses mirando al futuro, luego miraremos al pasado si usted quiere señor Villaverde.

Por empezar por algún sitio, lo más próximo son las navidades ¿verdad?, pues vamos a hacer los mercadillos navideños realmente llamativos, en la Glorieta de Valle de Oro, del 30 de noviembre al 7 de enero, en el parque Salvador Allende, del 30 de noviembre al 7 de enero, incluyendo una pista de hielo que les invito a visitarla. Belén viviente en glorieta Marqués de Vadillo, los días 23 y 24 de diciembre, una exposición de belenes en la glorieta de Valle de Oro, también. Un primer certamen de belenes en los colegios del distrito. Un alumbrado navideño novedoso, que mañana mismo se inaugura en la Avenida de la Peseta, a las siete de la tarde, están todos ustedes invitados. Actividades infantiles en los centros culturales del distrito, talleres infantiles también, infantiles-musicales, conciertos navideños en los centros culturales, música en nuestras iglesias, como en la iglesia de Santa Casilda el 20 de diciembre, en la iglesia San Pedro Apóstol 21 de diciembre, en la iglesia San Sebastián Mártir, 28 de diciembre, en la iglesia San Miguel Arcángel el 2 de enero. Una visita cultural

guiada a las iglesias San Pedro y San Nicolás. La cabalgata de reyes, en fin, multitud de programación en la navidad que es lo más inmediato.

Podía detallarles muchas más cuestiones, pero bueno, por no perder el tiempo, quiero decírles que vamos a recuperar el certamen de pintura rápida de Puente de Toledo, que vamos a recuperar las fiestas de Santiago y del Carmen también, que estamos trabajando en ello. Que el cine de verano en Comillas y en el Pau, también va a continuar y estamos trabajando en ello. Que va a ver una mejora de la Instalaciones Deportivas Básicas de la calle Belzunegui, Mercedes Arteaga y Pedro Yagüe, entre otras. También vamos a trabajar en la mejora del Polideportivo Francisco Fernández Ochoa, acondicionando el césped, el campo de fútbol, la reforma de la cubierta del pabellón y también de la piscina, obras de mejora en el centro deportivo de La Mina, que también estamos ahora mismo trabajando en ello. La construcción de un campo de hockey en el parque de Las Cruces, como todos ustedes conocen. La sustitución del césped artificial en el centro deportivo antiguo Canódromo, el acondicionamiento de los vestuarios del campo de hockey, un certamen de teatro escolar que estamos trabajando en ello también. La carrera urbana de Carabanchel que la vamos a recuperar este año, la semana del mayor, que estamos trabajando también en ella.

La creación de dos grandes equipamientos, como es una biblioteca en el Pau de Carabanchel, que estamos con las gestiones y ya lo dije en el pleno de presupuestos. Un centro de servicios sociales nuevo en la calle Eduardo Morales que va a ser importantísimo para el distrito. Estamos trabajando para tener una limpieza mejor y un mejor mantenimiento de las zonas verdes. Estamos haciendo obras de mejora y protección contra incendios, acondicionamiento exterior del centro de día de la Magdalena, vamos a instalar un prefabricado en la calle Caronte para el desarrollo de actividades de convivencia en el Alto de San Isidro. La mejora de la urbanización y accesibilidad del casco histórico de Carabanchel bajo, que también estamos trabajando en ello. La adecuación integral del vial del camino Alto de San Isidro, que también estamos trabajando en ello. La conexión de la calle Fáfila con Tejares, también estamos trabajando para estos próximos 6 meses, los planes de barrio que estamos trabajando para estos próximos 6 meses del Alto de San Isidro, San Isidro también, Comillas y Pan Bendito, cuyo contenido ha sido consensuado con las propias asociaciones incluyen esos programas.

Un plan estratégico del sureste que estamos trabajando en conjunto en la ciudad de Madrid. En fin, podía destacarle muchísimas actuaciones que vamos a llevar al cabo de todos estos meses. En cuanto a la primera parte, que es la que me he querido un poco también guardar para el final, y ahora vuelvo al principio de mi intervención. Insisto un poco que me hubiera gustado que estuviera la señora Esther Gómez, pero bueno, aquí hay vocales que estaban en la anterior legislatura que le podrán explicar mejor que yo, las iniciativas, de hecho estaban en el gobierno, aprobadas en el 18 y el 19, pero bueno, por darle algunos datos y si quiere luego entramos en el detalle. En 2018, fueron aprobadas 123 propuestas en este pleno de las 135 que fueron presentadas, no aprobadas 12 de ellas. Importante, señor Villaverde que usted sepa que 31 de ellas son competencia del distrito y 92 son competencia de las Áreas. En el año 2019, de las 53 iniciativas presentadas, 47 de ellas fueron aprobadas, 6 no fueron aprobadas, importante señor Villaverde, saber también que 7 de ellas eran competencia del distrito y 40 eran competencia de las Áreas, de esas 47. Entonces, yo le invito, de esas 123 más 47 iniciativas que fueron presentadas y más

aún si quiere que nos remitamos, por acortar un poco, iniciativas de las 123 más las 47 que han sido aprobadas durante el año 18 y el año 19, cualquiera de ellas, no tengo ningún inconveniente en entrar con usted en el detalle, porque además como estaba aquí casi que me lo puedo saber.

En alguno de los casos necesitaré algo de ayuda, probablemente esté en algún momento procesal alguna de estas iniciativas que necesitaremos hacer alguna consulta. Usted no tenga ningún problema, en que desde esta Junta municipal va haber total transparencia a la hora de comunicarles a todos ustedes cómo se encuentra cada una de las iniciativas. No sé si le he ayudado en algo en la exposición, podría detallarlas todas y cada una de esas 123 más 47 proposiciones aprobadas, tengo aquí todas, las puedo poner a su disposición, pero insisto, no hay ningún inconveniente en que entre usted en cualquiera de ellas, si le puedo ayudar en este momento, le ayudaré en este momento, y si no, en otro momento. Así que muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz **D. David Hernández Martínez**, muchas gracias Concejal Presidente. La verdad es que estábamos sorprendidos con la petición de comparecencia del grupo municipal Vox, sorprendidos porque no sabemos realmente cuál era el propósito final, y la verdad, es que todavía no entendemos muy bien que se buscaba con ello. No hay que olvidar que Vox que es socio del gobierno del PP y de Ciudadanos ahora parece que intenta desarrollar una nueva labor como controlador o supervisor. Y luego, también nos sorprende que Vox que es socio del gobierno de PP y Ciudadanos ha tenido la ocurrencia de preguntar al Concejal Presidente del Partido Popular sobre la gestión que realizó en su momento la Concejala Presidenta de Ahora Madrid. De todo eso, también es verdad que tenemos muy pocas expectativas de lo que va a ser la comparecencia exigida, sobre todo también por la falta de tiempo, y también porque no se llegan a unas conclusiones relevantes, sobre todo para los ciudadanos.

Agradecemos que el Concejal Presidente no haya caído en el y “tú más” con Más Madrid, que nos teníamos que la comparecencia se pudiera convertir en algo así, presiento que tanto como lo comentado ahora, como lo comentado en el pleno de presupuestos, echamos en falta el bloque de PP – Ciudadanos, una idea, un plan, un modelo de ciudad y sobre todo un modelo de distrito, más allá de anunciar banderas, mercados navideños y demás fiesta. Por otra parte, también echamos en falta la necesidad, o reivindicar más acciones sociales, y ahí sabe este Concejal Presidente, que en todo lo que sea mejorar espacios deportivos, servicios sociales, culturales, atención a las personas mayores, encontrará a este grupo municipal. También hemos echado en falta en alguno de los anuncios una falta de concreción. Y ya que el Concejal Presidente es tan tendente a dar consejos al resto de grupos y vocales vecinos, y que tan crítico fue en su día con la anterior Concejala Presidenta, por anuncios y promesas incumplidas, le diríamos, si nos lo permite, que tras estos anuncios, esperamos que existan planes de estudio, presupuestos, planes de ejecución que se han reales y realistas, no vaya a ser que le vaya a ocurrir aquello que tanto criticó y termine siendo esclavo de sus propias palabras.

En este sentido, y tras escucharle como decía, y tras escuchar lo que se comentó en el pleno de presupuestos, es cierto, que el grupo Socialista sigue preocupado. Lo siento Concejal Presidente, usted que muestra tanta preocupación por nuestro estado de ánimo,

no podemos estar ni contentos, ni alegres, porque nuestros barrios siguen estando mal dotados, desatendidos y desequilibrados. Y lo peor de todo, es que no parece existir una idea de cómo resolver todos esos problemas. Dicho lo cual, simplemente comentar, tras esta comparecencia y cómo decía, tras el pleno de presupuestos, que el grupo Socialista estará cada pleno recordándole al Concejal Presidente, lo que se ha dicho, lo que se ha prometido y finalmente, veremos lo que se cumple. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz **D. David Campo Acosta**, estaba liado con los tiempos, porque esto de pedir una comparecencia desde un grupo minoritario para que el Concejal se luzca, yo es la primera vez que lo he visto. Tengo la esperanza de que el grupo municipal de Vox haya aprendido de la experiencia de hoy. Si su objetivo era que el Concejal pudiera lucirse, pues han triunfado. Si su objetivo era controlar la acción de gobierno, pues hay que seguir probando, porque esa no es la herramienta más adecuada. Pero bueno, son nuevos, estamos aquí para aprender y no pasa absolutamente nada.

Nosotros teníamos una intervención distinta preparada, pero claro, por la incógnita de lo que no sabíamos qué iba a venir, no la puedo utilizar, porque no se ha dicho nada de lo que yo preveía que se iba a decir. Entonces he tenido que improvisar sobre la marcha, ¿qué me sugiere a mí el discurso del señor Concejal? Primero lo que he visto es una enumeración de actividades, muchas de programación cultural, pero que es una enumeración de cosas que se van hacer, sin ningún tipo de explicación de por qué se hacen esas y no otras. Es decir, lo que se ha denotado es una ausencia de discurso político y de visión de conjunto de lo que tiene que ser el distrito desde el punto de vista de la presidencia. Está muy bien que se hagan cosas, faltaría más, pero en una comparecencia de este estilo, lo que haría brillar, es ver cuál es la visión que se tiene del conjunto del distrito, porqué se están tomando determinadas acciones, porqué se llevan a cabo determinadas políticas públicas. Y eso, la intervención que ha tenido el señor Concejal, no se ha visto. Y en la enumeración me ha llamado la atención la ausencia o al menos, la manera muy reducida en la que había determinadas acciones que se comentaban, muy pequeña, la ausencia de tres temas que para nosotros son estratégicos y que consideramos que deberían ser la respuesta a los grandes retos que estamos teniendo a día hoy como país.

Uno, que viene a colación con el debate de presupuesto, que es la ausencia absoluta más allá de la construcción de un edificio de servicios sociales, de políticas de servicios sociales en un distrito que tiene mucha necesidad. La segunda, sería la total y ausencia de iniciativas relacionadas con políticas medio ambientales, que se pueden hacer cosas desde los distritos, no todo es a través de las Áreas competentes del Ayuntamiento central, o de la Comunidad de Madrid, los distritos pueden hacer cosas en temas de concienciación, por ejemplo. Y la última, que con esto ya termino, que parece ser una constante, las políticas de igualdad, políticas de género. A penas se mencionan cosas y se mencionan muchas actividades que ya estaban programadas por el anterior equipo de gobierno, y ninguna cosa novedosa en relación con el año pasado. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz **D. Carlos Villaverde Casajús**, muchas gracias señor Concejal. Primeramente, quería dirigirme al grupo Socialista, cuando decían que nosotros, que le extrañaba lo que preguntamos aquí. Nosotros no estamos en el gobierno del Ayuntamiento, entonces, ahí sí que yo también me he llevado a confusión por

su parte por el desconocimiento que usted tiene respecto a esto. Esto por un lado, luego, nosotros también queremos decir, que sí, que nosotros también estamos aquí para controlar. Nosotros aquí desde el primer día, en el anterior pleno dijimos que hemos venido obviamente a controlar que no haya malgasto, que el dinero del erario público se destine a fines palpables para los vecinos. Que el destino de ese dinero los vecinos lo noten, no en hacer aquí, como hablábamos, ni chiringuitos políticos, ni redes clientelares, ni nada por el estilo, y para eso sí vamos también a tener un control. No van a ser ustedes también se van a robar la exclusividad del control, no no, nosotros también estamos para controlar, pero no solamente al equipo de gobierno, en el cual, vuelvo a repetirle que no estamos nosotros, pues como decía usted, que nos faltara a nosotros información, yo creo que a usted le hace falta ahí, pues nosotros también vamos a controlar, obviamente.

Que por eso no estamos en el equipo de gobierno, si no que estamos en la oposición, obviamente, que nosotros hayamos votado a favor de la investidura del señor Almeida, no quiere decir que estemos en el equipo de gobierno. Entonces ahí le ruego que sea un poquito más riguroso a la hora de decir que Vox está o no en el equipo de gobierno municipal. Muchas gracias.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias señor Villaverde, para finalizar el debate señor Villaverde, yo francamente debo decirle que un poco sorprendido estoy, porque le he ofrecido toda mi buena voluntad en ayudar a desintoxicar esta comparecencia, que no era fácil, porque claro, tener que hablar del 18 y el 19 a mí me era difícil. Y luego, además no me es fácil, porque he intentado ser muy minucioso, dar el detalle y dar cosas concretas, y los grupos de la oposición me están criticando, porque claro, en una cosa tengo que estar de acuerdo con Vox, que no somos socios de gobierno, apoyaron nuestra investidura pero no somos socios de gobierno, señor Hernández, no somos socios de gobierno, socios de gobierno será Podemos cuando ustedes gobiernen el gobierno de la nación. Socio de gobierno mío es Ciudadanos, eso es cierto, pero únicamente Vox apoyó con sus votos este gobierno.

Claro, cuando no se tiene discurso, señor Hernández, no se ha hablado del modelo de distrito, pero es que aquí lo que se me preguntaba era por los próximos 6 meses lo que voy a hacer. He intentado ser consecuente con lo que me preguntaba Vox, claro, me dice usted, es que no ha hablado de acciones sociales, pues oiga, vamos a ver, si es poco social hacer un nuevo centro de servicios sociales, pues que baje Dios y lo vea. Me acusaba usted de falta de concreción, pues hombre, más concreto no podía ser, podía haber seguido concretando más, pero es que el problema de traer los discursos escritos es que no se escucha, y podía ser mucho más concreto, pero, francamente, luego si quiere fuera pues lo concreto un poquito más.

Dice que usted sigue preocupado. Tiene que estar preocupado, mire usted, porque usted dice que este distrito está mal dotado. ¿Sabe usted cuántos equipamientos se han hecho durante los últimos 4 años en el distrito de Carabanchel? Cero. ¿Sabe quién estaba apoyando al gobierno de Ahora Madrid? Ustedes, ustedes, y se han hecho cero equipamientos, salvo que usted crea que un equipamiento es el parquecito de la calle Algorta, que a lo mejor para usted que llevan 30 años sin gobernar, lo mismo es que sí. Decía el señor Campo, que claro, que he concretado mucho, pero que no he dicho un

discurso político-demagógico, verdad, verdad. Porque señor Campo, yo lo que quiero es que la gente me entienda lo que voy a hacer los próximos 6 meses, que además es lo que me ha pedido Vox, pero claro, si usted lo que pretendía es que yo viniera aquí hacer lo que ustedes han hecho durante 4 años, un discurso demagógico para no hacer absolutamente nada, cero equipamientos, ya se lo recuerdo, ese es el pasado. Y yo voy a ir a actuaciones concretas, como le he dicho la biblioteca, como le he dicho en el pleno de presupuestos, que no se lo ha leído tampoco, esa nueva Unidad para la Policía Municipal. Y también por ejemplo, el nuevo centro de servicios sociales que ustedes deberían estar contentos de que se hiciera. Eso son políticas públicas, pero políticas con hechos señor Campo.

Porque claro a usted le ha faltada hablar del Brexit de nuevo, ha hablado de todo, salvo realmente de lo que iba la comparecencia, ha sido bastante curioso esto, "que no he hablado de políticas sociales", madre mía, "que no he hablado de políticas ambientales", pues pídale esto en una Comparecencia sobre políticas ambientales, yo no tengo ningún problema, ya sabe usted que yo no rehúso en absoluto el debate, pero hombre, he dicho muchas cosas, ¿verdad que sí?. El problema es que hay que escucharlas, pero es que son muchas, eso es verdad, pero claro, que me diga usted que no he hablado de cosas, cuando le he detallado todas las obras que vamos a hacer en los colegios, todas las obras que vamos a hacer en instalaciones deportivas. Por cierto, le voy a recordar que estamos trabajando también, se me ha olvidado decirlo, en revertir el carril bici de la Avenida Oporto que era lo que quería la señora Julia, y muchos de los vecinos de Carabanchel. Y le voy a decir por qué, y además, esto sí es política ambiental y participación. Porque en este mismo pleno, fue aprobado entre todos los grupos, incluido el partido Socialista, revertir ese carril bici, pero también, en el pleno de Cibeles, fue aprobado por todos los grupos, salvo Ahora Madrid, revertir ese carril bici y escuchar a los vecinos, y escuchar a los grupos políticos es importante en democracia y ustedes hicieron lo que quisieron, y han convertido la calle La Vía, en algo absolutamente insostenible.

Fíjese, eso sí que es insostenible, que esos vecinos están sufriendo atascos continuamente y esos humos que ustedes les han metido, pero a ustedes los vecinos de la calle de La Vía les daba igual, igual, que les daba igual los mayores de la Avenida Oporto que ahora no tienen autobús con el cual subir hacia arriba. Pero ya le digo yo, que estamos trabajando en eso. Se me acaba el tiempo, pero señor Campo, no se preocupe que no hay ningún problema en que usted me pida las Comparecencias de la índole que usted quiera. Muchas gracias.

## Preguntas

- Punto 9.** Pregunta nº 2019/1287309 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber a la Junta de Distrito o al Área competente, qué tipo de estudio de viabilidad, marco presupuestario y planes de ejecución existen para convertir el espacio del antiguo mercado de Puerta Bonita en la sede de Servicios Sociales anunciado durante el pleno de presupuestos de la Junta.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta **D. David Hernández Martínez**, se da por formulada.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias señor Hernández. Pues mire usted, me pregunta por un estudio de viabilidad, y yo le digo, mire si es viable, y es viable sobre todo para los técnicos y los funcionarios de la Junta Municipal, que en estos momentos no están en una condiciones aceptables para atender a los vecinos que requieren sus servicios, fíjese si es viable. Pero como le dije en el anterior pleno, se está construyendo este edificio en el solar del antiguo mercado de Puerta Bonita en la calle Eduardo Morales, 28, que estaba destinado a ser un centro polivalente. Y nosotros es cierto, que hemos cambiado ese uso, y hemos cambiado ese uso, porque es necesario, porque nosotros lo que queremos es priorizar el bien de los carabancheleros por encima de otras bienes o intenciones.

Este equipamiento se diseñó en la anterior legislatura para supuestamente dar cobertura al ámbito de la cultura, unos espacios para jóvenes y demás. Pero nosotros hemos creído y hemos escuchado a los técnicos y a los funcionarios, que era mucho más adecuado, ponerlo a disposición de los servicios sociales de la Junta Municipal, y por lo tanto, de todos los carabancheleros, y más importante si quiere usted también tener un centro de mayores como es el de Monseñor Oscar Romero, que en un futuro no muy lejano, tengo ideado, y será también un espacio magnífico para nuestros mayores.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta **D. David Hernández Martínez**, muchas gracias Concejal Presidente, creímos que era pertinente hacer esta pregunta antes de todo. Primero, para conocer el cambio de criterio sobre un espacio que ya había sido asignado con un propósito, y segundo, para saber si detrás del anuncio realizado, había ya alguna idea, existía verdaderamente algún estudio ya encaminado, o simplemente era la emoción del momento del anterior pleno. Y la verdad es que tenemos que recordar, y nos vemos en la obligación, que el espacio del antiguo mercado de puerta bonita ya fue acordado su disposición bajo participación ciudadana, y ya se planteó lo que tenía que ser su utilidad. Es cierto, que a lo mejor el combo de participación ciudadana, este Concejal Presidente y el partido Popular, no casan muy bien, pero debe existir algo más que el simple deseo del actual gobierno por echar por tierra lo que se había hecho anteriormente. Sobre todo, repito, cuando contó con el apoyo de los vecinos y vecinas y demás tejido asociativo.

Con ello, entendemos la necesidad de mejorar el espacio del centro de mayores y de dotar a este distrito de una serie de servicios sociales renovada, pero para estas cuestiones creemos que también es necesario matizar, no se puede pretender jugar a ese falso dilema de, o se hace una cosa, o se plantea otra, pero las dos a la vez, no se pueden. De todas formas, quedamos pendientes de que se pueda aportar más información, más datos, sobre este plan porque consideramos es bastante relevante y sólo hemos conocido un esbozo de ello. Gracias.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias señor Hernández, no sé si fue usted a alguna de las sesiones participativas. ¿Fue usted a alguna señor Hernández? No. Una media de 7 u 8 personas fueron, y 24.000 euros que nos costó a todos

en 5 sesiones. Cuanto menos, es un ejemplo modélico de participación ciudadana, pues no lo sé, para mí que no. Pero mire usted, lo más importante de alguien cuando asume una responsabilidad, y es mi caso, es gestionar. Y es gestionar y pensando en los más necesitados, y en lo que se necesita. Si usted no quiere que se haga un centro de servicios sociales para que los funcionarios de esta Junta Municipal puedan desarrollar su labor en mejores condiciones, y los mayores de Monseñor Oscar Romero, tengan un centro de mayores como se merecen, ¿lo dice aquí? Y lo dice usted con claridad y que sepan los funcionarios de la Junta Municipal y los mayores de Monseñor Oscar Romero que usted no quiere que se haga. Ya le digo que esto está bajo estrictos criterios técnicos escuchando a los que saben. A esos abnegados funcionarios que día a día están ahí atendiendo a nuestros vecinos.

Pero por darle algún detalle, y se me acaba el tiempo, va a contar con más de 25 despachos para los profesionales, 3 salas de reuniones, 3 aulas para talleres, 3 aulas para el personal administrativo, 2 salas de espera, y un gran salón polivalente. Fíjese lo que le estoy diciendo, y por eso me siento muy orgulloso de haber cambiado ese uso de esa nueva dotación el distrito de Carabanchel. Muchas gracias.

**Punto 10. Pregunta nº 2019/1287343 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber cuál es el plan de asfaltado previsto por el Gobierno Municipal para el distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta **Dª Raquel Carrillo Pose**, se da por formulada.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchísimas gracias, pues mire por ser concreto, si no le molesta voy a intentar ser concreto otra vez más. Por parte de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas se van a realizar las siguientes actuaciones, las calles correspondientes a un proyecto que está en ejecución y estando la mayoría terminadas. Juan José Bautista, Armengot, Teudis, Pérez Escrich, Jacinto Verdaguer, Amalarico, Suintila, Gorrión, Besolla, que incluirá Carcastillo y Añciú. Portalegre que incluirá Abrantes y Valle de Oro, Joaquín Turina, con el camino de las Cruces y la Avenida de Carabanchel Alto, Chiribita, Plaza de Tarifa, Pelícano, avenida de Carabanchel Alto, que incluirá Enrique Martínez y la avenida de la Peseta, Francolín, José Montalvo, y luego algunas otras calles incluidas en el proyecto para su ejecución en 2020 como son, la Vía Carpetana, Peñafiel, Marcelino Camacho. Oca, desde Zaida a General Ricardos, carretera de la Fortuna desde Flautas al número 19. Abrantes desde la avenida de los Poblados a Alcalde Brell, Hermanos del Moral, Hermandad, Útero, Paseo 15 de mayo, Solana de Opañel, Camino Viejo de Leganés desde la avenida de Oporto a Pelícano, Albox, Duquesa de Tamames, Carlos Heredero, San Cándido, Aliseda, Teniente Ochoa Olalla, Saturnino Tejera, Antonio Moreno, Zaida, Camino Viejo de Leganés, Avenida del Euro desde avenida de los Poblados a Aguacate, Inmaculada Concepción, Sorbe, Ferreira, Julia Nebot, Zorzal 1, Alfar, Eduardo Urosa, Bruno García, Gorrión, Clarisas, Abolengo, Mercedes Rodríguez, avenida Carabanchel Alto, Luis Gómez, Rufino Nobalos, Antonio Leyva, avenida Abrantes, Vicente Quesada, San Deogracias, Santa Lucrecia, María Zurita, Nuestra Señora de Gracia, Inocencia Sánchez, calle la Verdad, Hércules, plaza Volcano, y con el contrato de gestión integral de infraestructuras el número lo dejaré para la segunda

intervención, que son unas cuantas, y seguro que usted tiene mayor curiosidad. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunta **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias. Le agradezco el listado, aunque tampoco me ha dicho algunas de las calles que me han nombrado, ya están asfaltadas, otras no me ha dicho exactamente cuándo se van a asfaltar. Echamos en falta otras calles que no me ha dicho en ese enorme listado como General Ricardos, María Odiaga, calles que tienen el carril bus en bastante mal estado, en fin, ya que me habla usted de concreción podía haber sido más específico. También le digo que alguna de las calles que me ha mencionado ya hemos recibido quejas de los vecinos como la calle Pérez Escrich, de que están mal asfaltadas, tienen baches, han dejado un desnivel entre la calle que está asfaltada y la que no, en fin, más que nada, como usted hace tanto incapié en la gestión, pues que vaya fijándose qué tal es su gestión porque de momento mucha prisa, pero no ha sido del todo aceptable. También me gustaría que me aclarara cuál es la calle Útero, que no... Utebo me imagino que será. Gracias.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, incluso hasta el mejor Escribano echa un borrón ¿verdad? Y si aquí pone lo que pone, yo lo he leído textualmente, pido disculpas si alguien se ha sentido ofendido. Dicho esto, pues la verdad es que me sorprende su intervención, porque claro ya no es que me pidan el detalle, sino que ahora me piden el día, les digo el año que en el 19 van estas calles, les digo en el 20, y ahora me dicen ustedes que qué raro que no le he dicho cuándo. Bueno ahora quiere el día incluso. Bueno, yo creo que he sido bastante grandilocuente, ¿verdad? Pero mire, más, Lote nº 3 Prestación P7-2019 que se ha aprobado en Agosto, Rodríguez Lázaro, Siglo Futuro, Castro, San Clemente, Pinzón, Belzunegui, Castelflorite, Alfonso Fernández, Ademuz, Jimena. Lote nº 3 Witiza, Rascón, Chindasvinto, Amalarico, Teodoredo, Antonio Moreno, Witerico, Plaza Barragán, Portalegre. En fin, yo creo, que fíjese usted le he detallado tantas calles, que claro, vamos a hacer en este año mucho más que en los 4 años anteriores y usted debería estar bastante satisfecha en ese sentido. Yo esperaba, que por lo menos, al ser concluyente en las calles, que fíjese usted, hasta ahora en 4 años yo no había escuchado este tipo de detalle. Yo creo que usted debería estar contenta con el detalle que yo le he dado. Pero ahora veo que tengo que bajar un poco más y darle incluso, las fechas de cuándo vamos a empezar el día del asfaltado. Esto claro, como ustedes de gestión hace 30 años que no sabe, pues saben que es prácticamente imposible. Esos 30 años les ha creado algunas lagunas, pero bueno, en fin. Muchísimas gracias por su pregunta porque seguro que ha ayudado a muchos de los asistentes aquí.

**Punto 11.** **Pregunta nº 2019/1287398** presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber a la Junta Municipal o al Área competente qué impacto tendrá en el distrito la suspensión temporal de concesión de licencias para la apertura de salas de apuestas, así como, qué seguimiento para el cumplimiento de esta suspensión va a realizar la Junta de Distrito o el Área competente.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto **D. David Hernández Martínez**, se da por formulada.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias señor Hernández, pues mire, comenzaré mi intervención haciendo mención, que comparto la preocupación por este tema, y que desde aquí tiendo la mano al acuerdo de todos los partidos políticos para llegar a un consenso. Pero como ya saben ustedes, el 29 de noviembre entró en vigor la suspensión de la concesión de autorizaciones de comercialización y apertura de los establecimientos del juego en la Comunidad de Madrid. La duración de la suspensión será de un año. No obstante, dicho plazo puede ser prorrogado en el supuesto de que antes de su vencimiento no hubiese entrado en vigor el nuevo Decreto de planificación en los establecimientos de juego. Esto supone, que durante este tiempo no se abrirán nuevos locales en Carabanchel, lo que es especialmente relevante y positivo para nuestro distrito. Considero que la intervención de las Administraciones Públicas en materia de juego es imprescindible porque afecta de forma directa al interés general. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto **D. David Hernández Martínez**, gracias Concejal Presidente, espero que la respuesta de ahora no se malinterprete porque ni estamos en contra de hacer operaciones de asfaltado, ni estamos en contra de un centro de mayores o de renovar un centro de servicios sociales. La verdad es que nos congratula escuchar del Concejal Presidente, y sobre todo, del Partido Popular que existe esa preocupación por este problema, y creemos desde el grupo Socialista que es innegable, que en torno a las Salas de Apuestas existen dos realidades que no se pueden obviar. Una es su proliferación entorno a cerca de colegios, institutos y demás espacios infantiles y juveniles. Y por otro lado, también, es que uno de los segmentos de población más afectados por ellos, es los más jóvenes. No sólo ya es que existan análisis, informes, reportajes que hablan de ello, sino que también lo podemos ver tristemente en las calles de nuestro distrito, y desde el grupo Socialista, y lo tenemos que decir, tanto en la Comunidad de Madrid, como en el Ayuntamiento y en esta Junta de Distrito, hemos señalado reiteradamente en los últimos años, no hace 30 años, sino en los últimos años, esta preocupación por este problema, y la necesidad de plantar soluciones no temporales, no de un año, sino soluciones que de verdad traten este asunto.

Este mismo grupo, en esta misma Junta ha llevado iniciativas como por ejemplo, Centros de Atención a la Drogodependencia que tuvieran una línea para este problema o cursos de formación para los más jóvenes, aprobados por este pleno. Y en este sentido, tenemos que reconocer que nos congratula que el Concejal Presidente pida el apoyo de todos los partidos. No hay que olvidar que no es esto sólo una responsabilidad del gobierno de la Comunidad de Madrid, sino del Ayuntamiento y la Junta de Distrito también tienen labor y responsabilidades, por ejemplo, para las licencias y su revisión, porque existen algunos locales que presentan una licencia que luego, no cumplen esa actividad que dicen, y sobre todo, porque el Ayuntamiento y esta Junta de Distrito también tiene capacidad para encargarse y supervisar de que no existan o entren menores en esas salas de apuestas. Por eso, esperamos y deseamos que exista de verdad, no solo esta concienciación sobre este problema, sino también un compromiso para trabajar en ello. Muchas gracias.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias señor Hernández, pues se lo he comentado anteriormente ¿verdad? Creo que las Administraciones Públicas, tienen que estar unidas en esta materia, en la materia del juego, porque es imprescindible, porque afecta de manera muy importante al interés general. Es por esto, que el gobierno de la Comunidad de Madrid, va a impulsar nuevas reformas para mejorar esa normativa y

proteger a los menores, a los jóvenes, y los colectivos más vulnerables con la ludopatía. Como usted sabe, la apertura de estos locales no sólo es necesario la autorización, sino que la competencia es efectivamente, de la Comunidad de Madrid, sino que además se requieren las correspondientes licencias urbanísticas que son competencia municipal, y en concreto del ADA, que les afecta este decreto de suspensión.

También le informo que el seguimiento del cumplimiento de esta suspensión se hará tanto por la Comunidad de Madrid, como por el Ayuntamiento, a través de la Agencia de Actividades. Yo creo que en la nueva normativa que se aprobará se actuarán unas medidas importantes, y en ese sentido yo creo que es un hecho y creo firmemente que en esto vamos a estar unidos todos. He demostrado mi sincera preocupación en este sentido, hemos pasado de 76 casas de apuestas registradas en toda la Comunidad de Madrid, a 678, 517 en nuestra ciudad, y es un hecho preocupante, cuando 48 de ellas están en nuestro emplazamiento, en Carabanchel. Entonces, en ese sentido, como nosotros somos además un partido liberal y estamos en favor de la libre competencia, pero también de la libre competencia dentro de una actividad reglada, pero que hay que tomar medidas en ese sentido, mi mano tendida, por supuesto que sí.

**Punto 12.** **Pregunta nº 2019/1291580 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando en que el Sr. Concejal informe de la frecuencia de paso y regularidad de las líneas 34 y 35 a su paso por el Distrito de Carabanchel debido a las innumerables quejas de los vecinos por la bajada de la misma en los últimos meses.**

Por el Grupo Municipal Más Madrid, su Vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, se da por leída la pregunta. Gracias.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchísimas gracias señor portavoz, exactamente la misma, y con los mismos recursos que hace 6 meses.

Por el Grupo Municipal Más Madrid, su Vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, la verdad es que es una casualidad eso, porque aparte de los recursos hay muchas variables que pueden influir en estas frecuencias, en estos parámetros. Nosotros traímos esta pregunta por una doble motivación, primero una cosa concreta, en el distrito, pues bueno, charlando con los conductores de la línea 34, se quejan de que estando entrando a trabajar últimamente 20 minutos antes y se quejan de falta de conductores y buses, y se quejan de que no se cumplen las frecuencias. Esto lo dicen los conductores de la línea 34. Luego también, hemos recibido quejas de vecinos de que esperan más tiempo en las paradas y también hemos visto que con la anterior corporación se publicaban los datos en la web, cosa que también les animamos a que sigan manteniendo esta trayectoria que es muy importante movilidad que se publiquen los datos.

Ha pasado ahora mismo también con los datos de tráfico, que desde la entrada de este gobierno en mayo, finales de junio, han estado sin publicar hasta hace unos pocos días. Eso es una falta muy grave, y les instamos por favor a que publiquen los datos porque es lo que permite tener el debate y ver entre todos estudiar qué es lo que está ocurriendo con todas las cosas. Entonces, nuestra preocupación era, por una parte, esa parte distrital,

también recientemente la Asociación de vecinos de Carabanchel Alto ha publicado un estudio que ha elaborado ellos de forma manual, estudiando las frecuencias de las líneas y que le animo a que lo rescate. Ha sido publicado en A voces de Carabanchel, y pues bueno, destacan tiempos de espera medios de 7,50 minutos. Hablan también de que en más del 30% de las pasadas de los autobuses hay esperas mayores a 10 minutos. Y sobre todo, otra cosa que preocupa es el tema de las aglomeraciones, que con los últimos datos que hemos tenido disponibles en la web, sí que se observa un cierto empeoramiento en el 34, que habría que vigilar, que saben ustedes que el 34 es la línea más larga de toda la ciudad y la que más viajeros transporta. Deberíamos, o usted como Concejal, pues le instamos a que cuide esa línea y se preocupe para que no haya aglomeraciones.

Durante la anterior legislatura, la anterior corporación, se hizo un esfuerzo y una gestión bastante modélica en la EMT y se compraron cerca de 1.349 autobuses concretamente, y se contrató 1.411 conductores. Nos gustaría ver que el servicio se mantiene y estamos francamente preocupados por ver las movilizaciones como la que hay mañana viernes, y les instamos a que cuiden el transporte público, gracias.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias señor de la Prieta, sabe que le tengo un enorme respeto, y la verdad es que me sorprende porque hace 6 meses esto era competencia del consorcio y ahora resulta que ya no es competencia del consorcio la frecuencia, que pronto se nos olvida el gobierno ¿verdad? Mire usted, no son menos los recursos menos de ahora que los de hace 6 meses. Entonces, son exactamente los mismos, puede ser, y además fíjese, ¿qué le digo yo? La línea 34 yo la frecuento mucho porque vivo donde vivo, pero claro, que ahora esté peor que hace 6 meses, no es creíble. Mire usted, no es creíble. Aglomeraciones, ¿hace 6 meses no había?, ¿en serio? O es que usted no coge el 34, porque yo le cojo mucho, por razones obvias incluso, ¿verdad?

Pues mire usted, el 34, la dotación máxima sin nada en días laborales es de 23 coches, que para esta línea son articulados, con unos intervalos que oscilan entre los 6 y 9 minutos durante la mayor parte de la jornada. Fíjese, 7 minutos y medio me parece poco, yo he estado esperando hasta casi 20 minutos y hace 6 meses, no hace tanto. En cuanto a la línea 35, atendida con autobuses estándar, la dotación máxima prevista es de 17 coches sin intervalo prorrogado entre las 7 y 21 horas, día laborable oscila entre 7 y 10 minutos, esos son los datos, pero son los datos objetivos. ¿Que estemos satisfechos con lo que nos han dejado? No. No estamos satisfechos con lo que nos han dejado, y yo tampoco como Concejal de Carabanchel, ya se lo digo yo.

A la vista de estos resultados y de los que derivan de la medición de viajeros efectuados en 2019 se va a proponer al Consorcio Regional de Transporte de Madrid, el incremento de la dotación de coches asignados en las líneas 34 y 35. Y simultáneamente, se revisarán los parámetros de tiempos de viaje y velocidad de la programación actual con el objetivo de incrementar la capacidad de estas líneas y cumplir más estrictamente la programación y mejorar la calidad del servicio. Si usted lo que esperaba de mí, es que yo le dijera que es que estoy satisfecho con esperar yo 20 minutos, ahora 7 y medio, me parece mucho también, pues no. No estoy satisfecho, y creo que hay que hacerlo, y yo voy hacer todo lo posible para que el Consorcio de Transportes mejore la frecuencia de las líneas 34 y 35, y le voy a recordar una cosa, algunas de estas líneas están sufriendo algunos de sus

carriles bici, que están entorpeciendo esa frecuencia de esos autobuses, pero a veces señor de la Prieta, la verdad es tozuda, y solamente hay que ir a algunas calles, por cierto, a la calle La Vía, varía usted a la calle La Vía y verá usted como esos autobuses que pasan por la calle La Vía se encuentran atascados la mayoría del día, pero bueno, le puedo dar la razón en ese sentido y satisfecho no me siento con la frecuencia del 34 y 35 y por eso trabajaré para mejorarla. Muchas gracias Don Roberto.

**Punto 13.** **Pregunta nº 2019/1291711** presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando en que el Sr. Concejal informe sobre porqué se celebra la cabalgata de Reyes en nuestro distrito el día 4 en lugar del día 5, que es el día de Reyes.

Por el Grupo Mas Madrid, su Portavoz Adjunta **Dª Susana Monterreal Blázquez**, se da por formulada.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, pues Doña Susana si me sorprendía la comparecencia de Vox, me sorprende la pregunta suya, porque fíjese usted, ¿por qué se celebra la Cabalgata el día 4? Pues mire se lo podía usted haber preguntado a la señora Gómez, que es la que dejó en Plyca el sistema de contratación el expediente firmado con el día 4 la Cabalgata de Reyes, gracias.

Por el Grupo Mas Madrid, su Portavoz Adjunta **Dª Susana Monterreal Blázquez**, pues a mí me sorprende que no esperara usted esta pregunta. Ya le adelanto que nosotros no vamos hacer la misma oposición que hicieron ustedes de populismo. Me alegro que al gobernar decidan anteponer el bienestar de los niños a la agenda política. Y el motivo de emitirle esta pregunta es ofrecerle la oportunidad de rectificar y disculparse por las graves acusaciones que hicieron el año pasado a la que era la Concejala Presidenta la señora Gómez. Tengo las frases del acta dónde le decían, por ejemplo, literal: "Reprochamos a la señora Concejala haber cambiado la fecha de la Cabalgata del 5 por la tarde como es lo normal y así se ha celebrado siempre en el distrito de Carabanchel, al día 4 de enero. No sabemos si por debilidad o por intereses personales". Aquí voy a decir, que siempre en el distrito de Carabanchel... será siempre hasta que ustedes la quitaron, porque la quitaron. También en ese mismo acta dicen: "Señora Concejala parece que para poner la fecha de esa Cabalgata usted no ha pensado en los protagonistas, los niños, ha roto la tradición y la fantasía de que los regalos de los niños los traen los Reyes la noche del 5 al 6 de enero".

Suponemos, bueno no, no lo suponemos, damos por hecho que igual que nosotros entonces, ustedes están siguiendo, como no puede ser de otra manera, las instrucciones y consejos que dio la Policía Municipal, tanto la Unidad Integral de Distrito, como la propia Dirección General de Policía Municipal, y nos alegramos porque por encima de todo está la seguridad, y si tenemos a profesionales que velan por ella en el distrito hay que escucharles. Estas barbaridades del año pasado utilizando a los niños, cuando se les explicó que era por motivos de seguridad, fueron dolorosas para nuestro grupo, en particular para los que como varios de mis compañeros y yo misma nos hemos hecho a pie como cordón de seguridad durante 4 años los más de 6 kilómetros de la Cabalgata, con frío y con lluvia, pero con la satisfacción de ver la cara de los niños y de asegurarnos de que todo saliera bien. Por todo eso, de verdad, espero que se disculpe por lo del año pasado. Gracias.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias señora Monterreal, acaba de inventar usted la pregunta “petitencia” y creo que usted se ha equivocado, se ha equivocado porque ni yo, ni ninguno de mis Vocales vamos a pedir perdón por ninguna de las intervenciones que tuvimos, porque en aquel momento la señora Gómez dio las explicaciones oportunas, porque el control está para dar las explicaciones oportunas. Pero insisto un poco en mi sorpresa de la pregunta, porque mire usted, le podía haber preguntado yo a usted, ¿por qué es el día 4 ahora? Porque usted se supone que lo sabía, porque claro, ustedes iniciaron el expediente el 25 de marzo de 2019 en Plyca en el cual se recogía la fecha el día 4, deduzco que usted estará de acuerdo con que este año se haga el día 4. Por su intervención posterior, porque si no, no entiendo cómo me pueden preguntar a mí algo que han realizado ustedes, porque le repito, fue el 25 de marzo y estaban ustedes en el gobierno cuando se formalizó esta contratación en Plyca.

Pero bueno, dicho esto, usted tiene razón y como tiene razón hay que dársela. Nosotros hemos hecho caso a los servicios de nuestra casa, hemos hecho caso a la Policía Municipal, el año pasado coincidió viernes a sábado, en este caso, de sábado a domingo en la noche, usted sabe que los efectivos que tenemos en Policía son limitados, como tantas otras cosas, y lógicamente al coincidir en navidades y de un sábado a un domingo se hace bastante difícil tener los suficientes efectivos como para dar la seguridad que se merece la Cabalgata de Carabanchel, esa es la única razón, que se mantenga el día 4 y cuando sea posible, no le quepa ninguna duda, volveremos al día 5. Muchas gracias.

**Punto 14.** **Pregunta nº 2019/1291741** presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando en que el Sr. Concejal informe sobre el estado de ejecución de la colocación de placas en edificios y espacios de interés histórico tal y como fue aprobado en el pleno de marzo de este año.

Por el Grupo Mas Madrid, su Vocal **D. Jorge Ruiz Morales**, se da por leída.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias señor Portavoz, pues mire, en el pleno del pasado mes de marzo, marzo, se aprobó la colocación de las placas conmemorativas de Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, Ayuntamiento de Carabanchel Alto, Palacio de Godoy, Iglesia de San Pedro y todas estas placas han sido adquiridas y su instalación se realizará antes de que finalice este mes de diciembre. Las placas relativas a Plaza de Toros de Vista Alegre, Estanque de la Bruja y Fuente La Mina, se instalarán en el primer trimestre de 2020, siempre que se cuente con todas las autorizaciones preceptivas. En ese sentido, esa es la información que le puedo dar. Muchas gracias.

Por el Grupo Mas Madrid, su Vocal **D. Jorge Ruiz Morales**, la pregunta era conocer el estado de ejecución, usted ha dicho que se han colocado, que se van a colocar, nos congratulamos todos de que eso sea así. Es cumplir un acuerdo de este pleno, perfecto.

**Punto 15.** **Pregunta nº 2019/1299829** presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, interesando en que el Sr. Concejal informe sobre cuando se van a convocar las Sesiones Constitutivas de los Foros Locales.

Por el Grupo Mas Madrid, su Portavoz Adjunta **Dª Susana Monterreal Blázquez**, se da por formulada.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchas gracias Doña Susana, bueno creo que ha salido en medios, pero bueno voy a pasar a leer literalmente la contestación del Área delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana. En contestación a la pregunta realizada por usted, sobre cuál va a ser la fecha precisa para la celebración del plenario de constitución del Foro Local, le voy a informar de lo siguiente, las Juntas Municipales se han constituido entre los días 21 y 28 de noviembre de 2019, por lo que como nuestra intención es que la constitución de los Foros en los 21 distritos se realice de manera simultánea a ser posible, es a partir del 28 de noviembre cuando se ha podido realizar la programación de las sesiones constitutivas de los Foros Locales, fase en la que el Área de gobierno y Vicealcaldía se encuentra en estos momentos.

Como la convocatoria de las sesiones de los plenos de los Foros Locales ha de realizarse con una antelación de 20 días hábiles, según el artículo 13.2 del Reglamento Orgánico del funcionamiento de los Foros Locales de los distritos, eso nos llevaría que el primer día en el que podría celebrarse la sesión constitutiva de los Foros sería el 31 de diciembre de 2019. No obstante, teniendo en cuenta que el 31 de diciembre se sitúa en el epicentro de las fiestas navideñas, y que en estas fechas muchos ciudadanos se encuentran fuera de Madrid, fue precisamente uno de los puntos tratados el pasado jueves 5 de diciembre, en la última reunión que hemos mantenido con los representantes además de los Foros, y que estos han manifestado su solicitud expresa a que la sesiones constitutivas de los Foros se realicen una vez finalizado el período navideño por los motivos expresados, entre los días 24 de enero y 2 de febrero para garantizar el derecho de los ciudadanos a participar si así lo desean en las sesiones constitutivas dando tiempo a su regreso de las vacaciones navideñas y de los Reyes Magos también. Muchas gracias.

Por el Grupo Mas Madrid, su Portavoz Adjunta **Dª Susana Monterreal Blázquez**, pues tiene usted razón, ha salido en los medios, pero la pregunta ya estaba metida por Registro. Es verdad, también lo ha dicho usted que se tienen que dar 20 días hábiles, se han constituido las Juntas de Distrito muy tarde, pero también es verdad que el Reglamento, el artículo 11.1 del Reglamento de funcionamiento de los Foros Locales, que salvo que se haya revocado hoy, creo que aún sigue en vigor, dice que "La sesión constitutiva de cada Foro Local será convocada por la Concejalía Presidenta del distrito en el segundo semestre del año en que se haya constituido la corporación", es decir, tendría que haberse constituido antes del 31 de diciembre. Las normativas están para cumplirlas, yo entiendo que se ha retrasado, no sé todavía por qué, la constitución de las Juntas, pero bueno, me alegra saber que van a convocar los Foros, porque afortunadamente los vecinos y vecinas de Carabanchel han seguido con el trabajo y se han preocupado por la supervivencia de la participación, tal y como hicieron hace unos años cuando el PP desmanteló todo atisbo de participación ciudadana. Ahora ellos han seguido, nos alegramos de que no repitan el error de desmantelar esto. Los vecinos y vecinas van siempre un paso por delante de las instituciones, lo hemos visto, cuando se unen les obligan a trabajar para ellos, nos obligan a todos, que para eso están. La prueba la tenemos en la nombrada esta tarde aquí estación de metro de Comillas.

Vamos a esperar que esta vez los vecinos no le saquen mucha ventaja y les acompañen en el proceso como debe hacer todo buen dirigente. Le están esperando por lo que le animamos a esa sesión constitutiva de Foros, aunque sea fuera de plazo, y a mantener viva esa participación de los vecinos y vecinas en la vida del distrito que enriquece los barrios y fomenta la convivencia. Gracias.

Concejal Presidente, **D. Álvaro González López**, muchísimas gracias Doña Susana, mire si yo no recuerdo mal, la constitución de los Foros cuando ustedes entraron fue en Enero, pero mire usted, por lo que respecta a las sesiones de planificación, si bien es cierto, según el artículo 12.2 del Reglamento de los Foros Locales, estas sesiones han de tener lugar en el último trimestre del año, eso sin tener en cuenta que la disolución de las Juntas Municipales tras el período electoral, y por eso esto no es posible. En el año 2019 no se puede cumplir esta previsión al no haberse constituido en ese trimestre las Juntas Municipales, y por ende, los plenarios de los Foros. Por lo tanto, la previsión es que constituidos los Foros a principios del mes de enero de 2020, las sesiones de planificación puedan realizarse dentro del primer trimestre del año. Gracias.

Concejal Presidente del Distrito, **D. Álvaro González López**, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:53 horas.

Madrid, a 12 de diciembre 2019

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante

EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO

Fdo.: Álvaro González López